

# ASAMBLEA



Mayo 2008 ::: Año II ::: N° 17 ::: Sexta Época ::: ISSN: 1665-1049

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

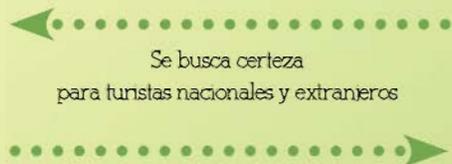


El empleo: Una garantía constitucional

Mejor educación: ¡el reto!

# Reformas a la Ley de Turismo del DF

Juana Argueta  
Fotos: Comunicación Social ALDF



Se busca certeza  
para turistas nacionales y extranjeros



Guadalupe Lozada León, coordinadora de Patrimonio Histórico de la Cd. de México; Víctor Hugo Círiga, presidente de la Comisión de Gobierno de ALDF; Elba Garfias, presidenta de la Comisión de Turismo de ALDF; Alejandro Rojas Díaz Durán, titular de la Secretaría de Turismo del GDF y Octavio Martínez Vargas, diputado federal.

“El turismo en el Distrito Federal genera 870 mil empleos directos e indirectos, la Ciudad de México cuenta con 983 sitios turísticos y en el 2007 tuvo una derrama de 4 mil 306 millones de dólares”, afirmó el Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Víctor Hugo Círiga, durante la inauguración del “Foro de La Ciudad de México sobre turismo urbano: desafíos de la sustentabilidad y la responsabilidad social”, organizado por la Presidenta de la Comisión de Turismo, Elba Garfias Maldonado.

Ante invitados como el titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Rojas Díaz Durán; Miguel Torruco Márquez, Presidente de la Confederación Nacional Turística; el diputado federal, Octavio Martínez Vargas, Presidente de la Comisión de Turismo en la Cámara de Diputados, LX Legislatura; Guadalupe Lozada León, coordinadora de Patrimonio Histórico de la Ciudad de México; además de la diputada Celina Saavedra de la fracción parlamentaria del PAN y el diputado Sergio Cedillo de la Fracción Parlamentaria del PRD, entre invitados especiales y ponentes que se dieron cita por dos días para dar a conocer sus experiencias y puntos de vista, de manera simultánea en distintos salones de la ALDF.

El diputado Víctor Hugo Círiga precisó que los turistas extranjeros vienen a México básicamente por dos cosas: el placer o los negocios, “de ahí que sea necesario que en el Distrito Federal el turismo internacional tenga siempre la oportunidad de ver cubiertas estas dos grandes necesidades para poder garantizar que la Ciudad Capital siga siendo un destino importante de estos miles y miles de turistas extranjeros que nos visitan”.

Por su parte, el Secretario de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Rojas Díaz Durán abogó por una serie de reformas a la Ley de Turismo del Distrito Federal, para que el turismo sea una de las actividades más dinámicas, ya que en términos del PIB, éste genera un 22% a nivel nacional, mientras que el DF obtiene el 7% derivado

de esta actividad, de allí que por cada punto porcentual que se genera en la Ciudad de México, aproximadamente, se generarían 8 mil 250 empleos directos o indirectos, “pero también es más rentable la inversión en infraestructura turística que la inversión en infraestructura petrolera, lo que no quiere decir que no invirtamos en este sector, sino que modifiquemos el criterio de donde está el turismo en la economía nacional”.

También pidió que se modifique el Código Penal del DF, para que se le ofrezca más certidumbre y seguridad al turista, tanto nacional como extranjero, con el fin de que quien cometa un delito contra éste sea considerado como delito grave porque al afectar la imagen del país, el empleo, la inversión y deteriora el prestigio de la Nación.

Asimismo, Miguel Torruco Márquez, Presidente de la Confederación Nacional Turística manifestó todo el apoyo de su organismo a los diputados y al GDF, y afirmó que aunque el principal nicho de mercado turístico se encuentra en el área de negocios con un 80%, se debe reactivar lo que son los parques temáticos y otras actividades para atraer al turista, por lo que propuso la realización de una réplica de la Gran Tenochtitlán en el Xochimilco ecológico con luz y sonido.

Finalmente, el diputado Federal Octavio Martínez Vargas, precisó que en materia de presupuesto se hará lo necesario para que el sector sea considerado como prioritario, ya que siempre se queda en último lugar. Además, propuso reformar la Ley Federal del Turismo con el propósito de responder a las nuevas exigencias del sector.

Los principales temas que se discutieron durante los dos días del foro fueron: Vinculación turística entre espacio urbano y espacio rural; De la Ciudad de los servicios a la Ciudad Turística; Turismo urbano y sociedad; El espacio urbano como destino turístico; Educación y empleo en ciudades turísticas; Infraestructura y recursos en ciudades turísticas; Ciudades turísticas sustentables; Productos turísticos y mercados urbanos; Las mujeres y el turismo en ambientes urbanos; así como Las ciudades patrimonio y el turismo.

# Índice

**9-20** Portada  
Reflexiones sobre:  
Día del trabajo  
Día del maestro

**D**esde la curul

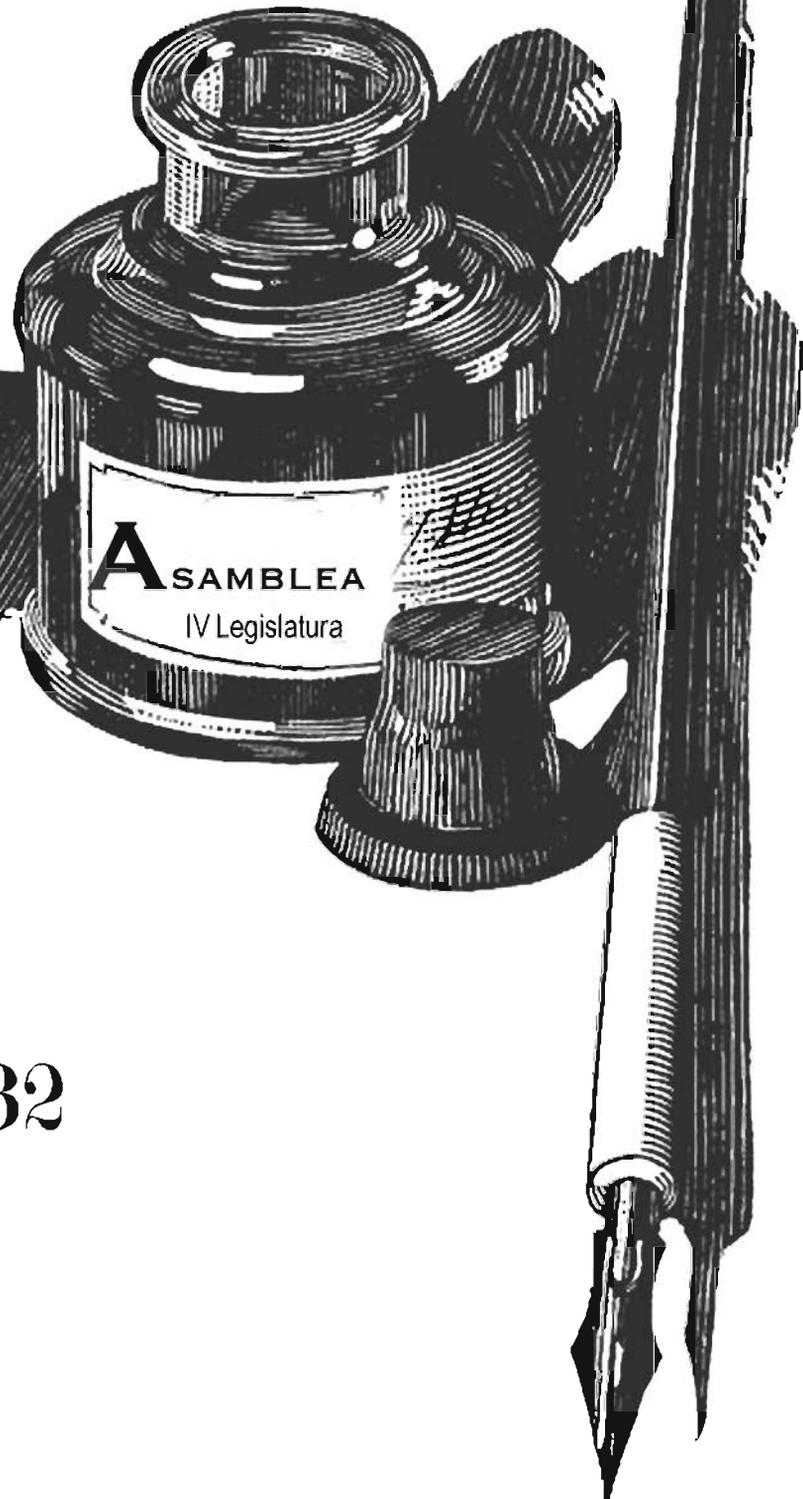
Dip. Ramón Jiménez López **21**

Dip. Paula Soto Maldonado **29**

Dip. Francisco Alvarado Villazón **32**

**48** Perfil

La política, su pasión



## COMISIÓN DE GOBIERNO

**Presidente:** Diputado Víctor Hugo Ciriago Vázquez

**Secretario:** Diputado Agustín Guerrero Castillo

**Integrantes:**  
Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida  
Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza  
Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga  
Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo  
Diputado Isaías Villa González  
Diputado Ricardo Benito Antonio León  
Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero  
Diputado Sergio Ávila Rojas

**Secretario Técnico:** José Carmona Guerrero

**Oficial Mayor:** Bertha Marbella Flores Téllez

**Contralor General:** María del Carmen Barbosa Ramos

**Tesorero:** Rodolfo Covarrubias Gutiérrez

**Coordinador de Servicios Parlamentarios:** Angelo F. Cerda Vance

**Titular Interina de Comunicación Social:** Lic. Oralia Hilda Luna Vargas

## COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

**Presidente:** Diputado Samuel Hernández Abarca

**Vicepresidente:** Diputada Nancy Cárdenas Sánchez

**Secretario:** Diputado Juan Ricardo García Hernández

**Integrantes:**  
Diputada Margarita María Martínez Fisher  
Diputado Agustín Guerrero Castillo

**Secretaría Técnica:** Lydda Argelia Azpeitia Trejo

**Consejo Editorial:**  
Samuel Hernández Abarca; Nancy Cárdenas Sánchez;  
Juan Ricardo García Hernández; Margarita María  
Martínez Fisher; y Agustín Guerrero Castillo

**Director General:** Samuel Hernández Abarca

**Director:** Edgar Piedragil

**Edición:** Juana Argueta Palacios

**Información:** Jazmín Durán Rodríguez

**Redacción:** Ruth Morales Arroyo

**Arte y Diseño Editorial:** Acza Madra Morales Estrada

**Relaciones Públicas:** Sofía Hernández Castillo

**Distribución:** Irving Zoe Escobar Morales  
Josefina Victoriano Urbano  
Javier Valencia Cabello

Asamblea es una Revista de Publicación Mensual Gratuita de la Asamblea Legislativa del D.F. Distribuida por personal propio. Fotos: Cortesía de la Coordinación General de Comunicación Social de la ALDF y Archivo fotográfico de la Revista ASAMBLEA. Dirección Electrónica: <http://www.asambleadf.gob.mx> Correo Electrónico: [revista\\_asamblea@asambleadf.gob.mx](mailto:revista_asamblea@asambleadf.gob.mx) Oficinas: Venustiano Carranza No. 49 Primer Piso Oficina 101 Colonia Centro C.P. 06018 México, D.F. Teléfonos 5512-66-70 / 5512-66-75

Asamblea no responde por artículos no solicitados. Las opiniones son responsabilidad de sus autores

# Educación y Trabajo dos ejes del desarrollo

La celebración del Día de Trabajo y del Maestro nos dio pretexto para convocar a los Diputados de esta IV Legislatura a escribir sobre dos temas que, sensibles y polémicos, forman parte de la gran discusión sobre el desarrollo, no sólo del Distrito Federal, sino del país. Con viejos discursos se presentan propuestas novedosas: por esta razón, cada artículo busca dejar de lado ese anquilosamiento e indagar en soluciones que consientan un mejor panorama para la ciudadanía.

En Asamblea creemos que motivar la lectura de estos temas nos dará oportunidad de repensar ideas, de situarnos en un momento histórico determinado y ampliar nuestras perspectivas con el fin de construir mejores escenarios. La forma deviene fondo cuando a nuestra experiencia sumamos las opiniones de los demás, cuando reconocemos nuestros propios pensamientos en la voz y palabras de otros.

Más allá de las cifras y las estadísticas, tanto la educación como el derecho al trabajo es un binomio compuesto de discursos y promesas. A pesar de las acciones, proyectos o programas al respecto, poco hemos avanzado. Los ciudadanos perseveran en su lucha por contar con condiciones que favorezcan una mejor educación para sus hijos y una estabilidad laboral en beneficio del desarrollo de sus familias.

El trabajo legislativo de la Asamblea se ha visto reflejado en la aprobación de leyes que apuntalan la educación de niños y jóvenes capitalinos. Útiles y becas se complementan con la construcción de nuevos planteles educativos, ofreciendo con ello oportunidades de progreso que se reflejarán en la práctica ciudadana de quienes hoy son nuestra esperanza.

Sin menoscabo de otros temas, educación y trabajo, son hoy un motivo para reflexionar con bases sólidas y argumentos plausibles que arrojen nueva luz sobre el presente.

# El Gobierno del DF debe informar sobre el contenido de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Sin Violencia, a los ciudadanos: legisladores

Después que se aprobara la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Sin Violencia, el pasado 29 de enero, y al ver que el Gobierno del Distrito Federal, aún no ha realizado pronunciamientos, ni efectuado una campaña de información, la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhortó al Instituto de las Mujeres y a todas las instancias involucradas para que aceleren el proceso y envíen un informe sobre los avances que se tiene en materia de presupuesto, hacia qué áreas se designa, los cambios que se realizan y las acciones, en torno de este tema, para lo que dieron un plazo de 30 días.

Los legisladores precisaron que la difusión de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el DF debe ser una prioridad del Gobierno del Distrito Federal, pues su objeto es establecer los principios y criterios que, desde la perspectiva de género, orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Entre las instituciones que serán convocadas se encuentran la Secretaría de Desarrollo Social, que vincula a varias áreas que dependen de ella, como la Dirección de Equidad, las Unidades Atención a la Violencia Familiar.

Según datos del Informe de Plan de Acciones del GDF 2005-2006 (correspondiente al gabinete de gobierno, seguridad pública y procuración de justicia) se dio a conocer que un 56.98% de las violaciones registradas del año 2001 al 2005 fueron perpetrados por algún familiar o conocido de la víctima. Siendo el año 2000 el que presentó un promedio de 4.15 violaciones diarias, mientras que para el año 2005 el promedio se ubicó en 3.25.

Asimismo, la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar indica que en el año 2004 atendió a 15 mil 684 personas; en el 2005,

19 mil 385 y; en el 2006 a 18 mil 143 mujeres. Las Delegaciones que presentaron el mayor índice de violencia fueron Iztapalapa, Gustavo A. Madero; Tlalpan, Xochimilco y Álvaro Obregón.

Finalmente, de enero a diciembre del 2006, el GDF reveló en su Programa General de Desarrollo que la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar atendió a 20 mil 219 personas; los Albergues para Mujeres que Viven Violencia Familiar atendió a 120 mujeres; Locatel se hizo cargo de 3 mil 627 casos, Inmujeres 4 mil 801; la PGJDF, en la subdirección de Atención a Víctimas del Delito y Servicio a la Comunidad atendió a 8 mil 519, la PGJDF en su Fiscalía de Procesos en lo Familiar se hizo cargo de 8 mil 157 casos, lo que significa que todas estas instituciones atendieron a 49, 321 mujeres víctimas de violencia en el DF.

"Se realizarán una serie de comparecencias a los órganos que están encargados de ejecutar la Ley, como la Secretaría de Finanzas, el Instituto de las Mujeres, la Dirección de Igualdad y Equidad Social, la Dirección de Desarrollo Social, la PGJDF, sobre todo, para revisar el ejercicio del presupuesto que se les ha asignado [...] Se efectuarán mesas de trabajo con ONG'S para revisar y dar seguimiento a esta Ley, y sobre todo saber los resultados o los problemas a los que se están enfrentando".

Dip. Leticia Quezada,  
Presidenta de la Comisión de Equidad y Género



"Una de las personas más interesadas en que la iniciativa de Ley se aprobara, se discutiera y tuviera la viabilidad y la formalidad de una Ley, era precisamente el Instituto de las Mujeres y su titular, Malú Micher. La convocaría a ser congruente con la importancia de esta Ley, que se difunda en toda la Ciudad de México [...] Creo que el Gobierno del DF debe, también, aprender a tomar las previsiones necesarias, no hay ningún pretexto, ni razón para no tener ya lista la comunicación y la publicidad necesaria para que los ciudadanos, tanto hombres como mujeres conozcamos los beneficios que tiene esta Ley".

Dip. Paula Soto Maldonado, Vicepresidenta de la Comisión de Equidad y Género.



"Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el 67% de las mujeres de 15 años o más han sido víctimas de alguna forma de violencia. Por lo que exhorto al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia para que dé a conocer un informe sobre la emisión de las órdenes de protección a las mujeres víctimas de violencia en el DF, así como la creación de turnos de 24 horas para la emisión de dichas ordenes de protección".

Dip. Esthela Damián Peralta, integrante de la Comisión de Equidad y Género.

"El reto que presenta esta Ley es su cumplimiento y para ello se necesita de recursos suficientes. Capacitar a los funcionarios para que se cumplan y difundan los mecanismos para que todas las mujeres conozcan sus derechos y los lugares a donde pueden acudir, así como lograr la sensibilización de todos los ciudadanos y de las autoridades [...] Solamente existe un albergue en toda la ciudad, por lo que hace un par de semanas se presentó un punto de acuerdo para exhortar a los 16 Jefes Delegacionales a fin de que apoyen la creación de refugios y casas de emergencia en cada demarcación con el propósito de recibir a mujeres maltratadas o golpeadas".

Dip. Carmen Peralta, integrante de la Comisión de Equidad y Género.

"El tema de género nos preocupa a todos los diputados, por lo que es muy desafortunado que el exhorto realizado por esta Asamblea no haya prosperado. Lo que es muy lamentable, ya que no vemos una firme y decidida una acción de la autoridad".

Dip. Margarita Martínez Fisher, Presidenta de la Comisión Abasto y Distribución de Alimentos.



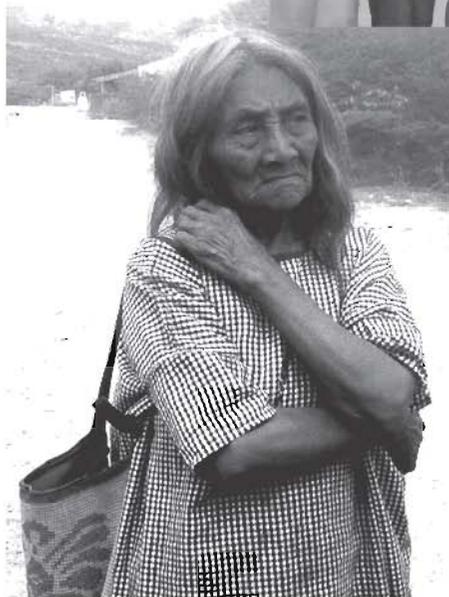
"Esto es parte de una política pública importante dentro del Gobierno de la Ciudad, en ese sentido, éste tendrá que impulsar y promover esta Ley, con el fin de otorgarle aún más derechos a las mujeres, y ellas estén enteradas de cuáles son éstos. No es sólo hacerle ver cuáles son sus obligaciones, en este sentido las mujeres no somos menores de edad y lo sabemos perfectamente bien, pero necesitamos conocer también cuáles son nuestros derechos en esta Ciudad. Considero que la Ley debe ser ejemplo para los Congresos locales de nuestro país, con el fin de que se siga impulsando el fortalecimiento de los derechos de las mujeres en el marco de la Ley; sabemos que aún falta mucho por hacer, con todo y las reformas que se han realizado".

Dip. Elba Garfías Maldonado, Presidenta de la Comisión de Turismo.



"Tenemos un Gobierno que ha llevado el tema de equidad de género más allá de cualquier Gobierno en América Latina, sólo el Gobierno de Chile podría tener una experiencia semejante, y yo creo que vamos por buen camino. Estoy consciente de la vocación de género que ha caracterizado a este Gobierno, yo creo que es un tema que da para más, porque lo vemos en todas las áreas del Gobierno de la ciudad donde se toma el tema de equidad de género a lo largo y ancho de ella".

Dip. Francisco Xavier Alvarado Villazón, Presidente del Comité de Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad.





# Por una niñez digna, se **propondrán cambios** en el **sistema de adopción**

Jazmín Durón  
Foto: Archivo

**E**n la actualidad existen ciertas lagunas legislativas, jurídicas y administrativas en los procesos de adopción que hacen que los trámites se vuelvan demasiado burocráticos, a la par de esta situación existen muchos niños abandonados al nacer, por tal motivo las diputadas Celina Saavedra y María de la Paz Quiñones plantearon algunas reformas al Código de Procedimientos Civiles, al Código Penal así como al Código Civil y a la Ley de Salud, todas del Distrito Federal, con la finalidad de resarar esta situación.

A partir de siete iniciativas presentadas por las diputadas de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, se pretende dar certeza jurídica a un procedimiento que ha venido burocratizándose. La primera de ellas hace referencia a reformar el Artículo 902 y derogar el Artículo 925 del Código de Procedimientos Civiles, ya que actualmente las casa-hogar no están autorizadas para promover los juicios de interdicción, lo que provoca que muchos niños permanezcan indefinidamente en estos lugares; con esta propuesta se podrá solicitar la declaración de interdicción de la institución pública o privada de asistencia social que acoge y brinda asistencia a él y/los hijos de un presunto incapaz, con el objetivo de buscar la protección del menor y garantizarle así un mejor desarrollo dentro de un sano ambiente familiar.

En esta misma línea, consideran que el Estado debe garantizar a todo niño sus derechos y darle la oportunidad de crecer en un sano núcleo familiar, ya sea en el propio o en una familia sustituta; el siguiente punto solicita adicionar doce párrafos y reformar las fracciones I y VI del Artículo 923, igualmente del Código de Procedimientos Civiles, los cuales permitirán agilizar los trámites de las personas que desean adoptar un hijo; según datos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en su informe del año 2006, se llevaron a cabo 208 juicios de adopción, índice bajo por parte de las personas que pretenden adoptar, en relación con el padrón de niños que habitan en las instituciones de asistencia pública.

La diputada Saavedra Ortega declaró a Asamblea, que “el procedimiento de adop-



ción es muy largo, pues el primer requisito es entrevistarse con un trabajador social en la casa cuna que corresponda o en las oficinas de la Dirección Jurídica del D.F., otorgándosele una ficha de nuncio de trámites; debe además presentar una carta manifestando la voluntad de adoptar, especificando la edad y el sexo del menor que desean adoptar; se presenta acta de nacimiento de los solicitantes, así como acta de matrimonio certificada en caso de estar casados y acta de nacimiento de los hijos que tengan”, y así siguen varios pasos, los cuales llegan hasta tardar tres años, y en ocasiones los padres adoptivos llegan a desesperarse y

a no concluir los mismos, es por ello que se pretenden realizar las reformas anteriormente señaladas.

Las últimas reformas y adiciones para el Código de Procedimientos, son aplicables para los Artículos 924, 925 y 926, los cuales establecen los medios para la adopción desde el vientre materno, para tal efecto los padres biológicos deberán emitir una declaración de voluntad; el procedimiento podrá iniciarse antes del nacimiento del hijo, siempre que sea patrocinado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., o por organismos legalmente facultados.

Es importante hacer mención que si la madre decide dar en adopción al menor, los presuntos adoptantes podrán cubrir los gastos que generen el tratamiento del embarazo, la cual deberá ratificarse ante el Tribunal Superior de Justicia su voluntad de entregar en adopción al menor, en caso de que ella desistiera, el Gobierno del Distrito Federal indemnizará a los adoptantes, siempre y cuando no excedan de cuatrocientos setenta y seis veces, el salario mínimo general vigente.

Mediante dos iniciativas se pretende también reformar el Código Civil del Distrito Federal, la primera considera a los Artículos 390, 402, 403, 404 y 1612; el 390 pretende incluir en el texto de la ley una definición que conlleve a los elementos esenciales de la adopción; mientras que para los 402, 403 y 404 la intención es establecer la posibilidad de adoptar desde el vientre materno. En cuanto al Artículo 1612, es necesario hacerle modificaciones para dar congruencia a las disposiciones contenidas en dicho Código, señalando los términos de adopción desde el vientre materno que en esa existe; es decir, los mismos derechos de sucesión entre el adoptado y los parientes del adoptante.

El otro punto propone reformas al Artículo 394, con la cual se podrán insta-

lar "Ventanas de Adopción", en los diversos Hospitales del Gobierno del Distrito Federal, para que el recién nacido pueda percibir inmediatamente atención médica y finalmente la PGJDF, en colaboración con el Ministerio Público será la encargada de vigilar la seguridad de los menores depositados. La legisladora Quimiones Cornejo, declaró a Asamblea, que "ésta propuesta nace porque existen muchos niños que son abandonados en iglesias o en la calle misma, poniendo en peligro su integridad, pues no condiciones propias para un bebé".

La penúltima de las iniciativas tiene la intención de que los médicos proporcionen, de manera obligatoria, información a las mujeres que deseen solicitar una interrupción legal del embarazo sobre sus procedimientos y efectos, así como la alternativa de adopción desde el vientre materno, por tal motivo las reformas serán para los Artículos 148 del Código Penal y al Artículo 131 Bis del Código de Procedimientos Penales.

Es importante señalar que la presente no tiene por objeto anular la posibilidad de la interrupción del embarazo, tiene la finalidad de abrirle a la mujer del Distrito Federal, una nueva opción, que con la información sobre las otras posibilidades de las que hablan los pro-

prios códigos, puede generarse una salvaguarda de la vida y de la salud.

Las últimas reformas son para la Ley de Salud para el Distrito Federal en sus Artículos 16 Bis, 6º, primer párrafo y 16 Bis, 8º, último párrafo, donde se incluye la obligación de la autoridad sanitaria de brindar información sobre la adopción como método alternativo a la opción a la interrupción del embarazo.

Ambas diputadas concuerdan que este tema es muy sensible ya que se trata de solucionar muchos problemas, por un lado de "padres que sufren problemas de esterilidad y, por otro, las madres que no desean a los niños tengan la posibilidad de darlos en adopción".

Al concluir la Diputada Celina Saavedra, manifestó que estas iniciativas serán consensadas con los diferentes grupos parlamentarios, porque "no es cosa de partidos si no la salvaguarda del bienestar de los niños y las niñas que necesitan vivir en un lugar seguro, con derechos fundamentales, constitucionales e internacionales"; mientras que la asambleísta Quimiones Cornejo señaló que estas acciones demuestran que la ALDF puede trabajar en programas, en proyectos, en iniciativas basados en el humanismo, en la Ley y en la sensibilidad que deben demostrar los legisladores con la ciudadanía".





# En análisis, la iniciativa para reconocer la personalidad jurídica de transexuales

Juana Argueta

Fotos: Archivo y Comunicación Social ALDF

**E**n próximos días se estará analizando en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la iniciativa de decreto que pretende modificar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud, del Código Penal, Civil, y de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal a fin de garantizar el reconocimiento de la personalidad jurídica de transgéneros y transexuales, promovida por el diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

El diputado confía en que durante el proceso de análisis no se altere la esencia de la iniciativa que plantea, basándose en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, de allí que el decreto que presenta “ampara la protección integral del libre desarrollo de la personalidad jurídica y, en consecuencia, de un ejercicio equitativo de otros derechos, como el de la salud, de las personas travestistas, transgéneros y transexuales, siendo el espíritu de estas reformas asentar que

la discordancia del sexo con la identidad de género es una condición humana y que como tal debe abordarse como un derecho de la personalidad desde el punto de vista legal”.

En el cuerpo de la iniciativa se definen los términos transexual, transgénero y travestismo: “Transexualidad es la condición humana significada por la discordancia entre la identidad de género y el sexo. La transgéneridad se caracteriza por vivir permanentemente en un rol de género que puede o no presentar una discordancia con el sexo asignado. El travestismo es una expresión humana caracterizada por el uso de vestimenta, lenguaje, etc., que se consideran propios del otro género”.



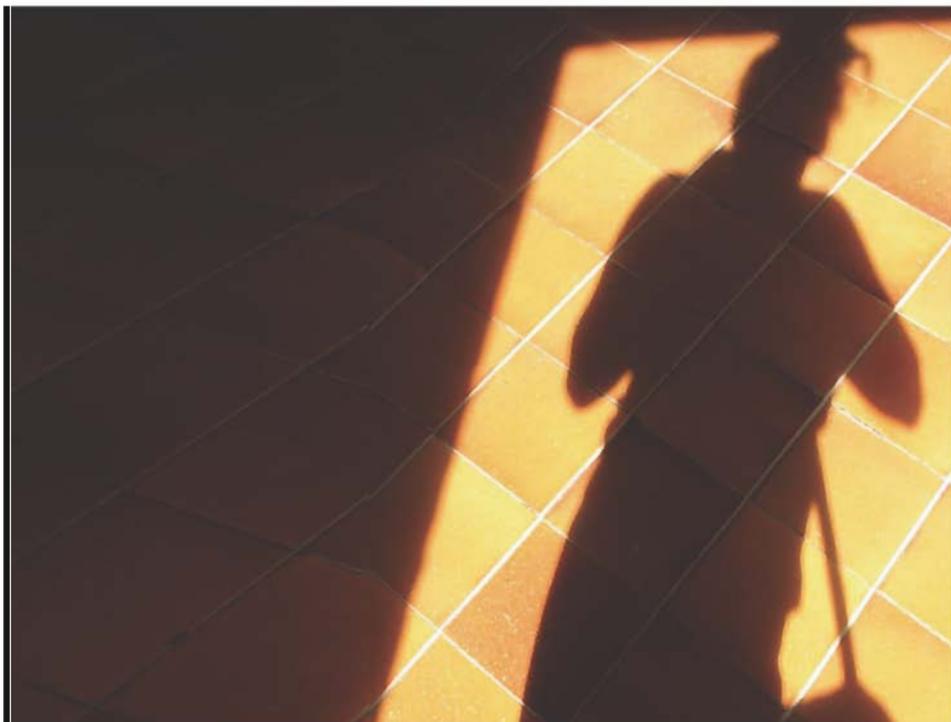
Dip. Jorge Carlos Díaz Cuervo, Coordinador Parlamentario de la Coalición Socialdemócrata

Entre las principales reformas que se efectuarán al paquete de Leyes destaca el hecho de que se adicionarán dos conceptos fundamentales como: la identidad de género y el rol de género, “para que éstos términos, una vez identificados con el derecho a la personalidad, sean reconocidos como parte inherente a las personas y sean salvaguardados por la legislación local”.

Asimismo, se prevé que el Juez del Registro Civil, efectúe y rectifique la emisión de actas “que consignen la reasignación para la concordancia sexo genérica, así como la expedición de una nueva acta con las anotaciones respectivas al acta original; la nueva acta tendrá el carácter de reservada y no se podrá publicar ni expedir salvo mandamiento judicial que así lo ordene, con lo que subroga todos los derechos y obligaciones contraídas con anterioridad a la reasignación sexo genérica, a la nueva identidad del individuo”.

También se contempla agregar un nuevo Capítulo al Código Civil, que tiene la intención de consagrar el derecho de cambiar de sexo a través de un procedimiento quirúrgico u hormonal, modificando el nombre de pila a la nueva realidad.

Finalmente, se propone una modificación al Código Penal en donde se incorporan sanciones a todo aquel que discrimine a persona alguna por su expresión de rol de género.



# “Juguemos sin Violencia”, por 2º año consecutivo a favor de los valores y la integración familiar

Acza Madoi Morales  
Fotos: Comunicación SocialALDF

Con el propósito de propiciar un ambiente de orden, tranquilidad y estabilidad social, así como fomentar una cultura de no violencia y promover la cultura del voluntariado, la ALDF realizará por segunda ocasión la campaña “Juguemos sin Violencia”, en la que se intercambiarán juguetes considerados bélicos por juegos y materiales didácticos que propicien la integración familiar y ejerciten la imaginación de las niñas y niños.

Para la Comisión de Seguridad Pública, presidida por Carmen Segura Rangel, diputada de la Fracción Parlamentaria del PAN, quien es la impulsora de esta campaña, es preocupante que las niñas, niños y adolescentes convivan cotidianamente con manifestaciones diversas de violencia sea en sus espacios de formación como la escuela o en los hogares, “por lo que es a través de este tipo de eventos que buscamos generar conciencia sobre el grave problema que representa la violencia desde temprana edad. Es una campaña preventiva cuyo objetivo es que los más pequeños y los papás entiendan que es posible educar jugando”, manifestó la legisladora.

De acuerdo con estudios realizados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, las niñas y niños de nivel primaria son más violentos que aquellos del nivel secundaria, pues 19% de los estudiantes de primaria manifestó haber participado en peleas contra el 11.1% de estudiantes de secundaria. Sobre las amenazas de grupos de alumnos en contra de sus propios compañeros, el mayor porcentaje lo registra el nivel primaria con 10.9 contra el 6.8 manifestado en nivel secundaria. El consumo de alcohol es alto en aquellas secundarias de índole privado donde el 43% ha declarado haberlo ingerido, mientras que en secundarias públicas y técnicas es de 25%, y en nivel primaria es de 16%.



El coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional, Miguel Hernández Labastida y la diputada Ma. del Carmen Segura Rangel durante la trituración de juguetes bélicos de la campaña de 2007

Actualmente los juguetes bélicos son utilizados de manera creciente en la comisión de actos delictivos, debido a la gran similitud que tienen con las armas de fuego o instrumentos punzo cortantes. Según estadísticas de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, un 40% de los asaltos a pasajeros de transporte público y entre un 30 y 35% de robos a transeúntes son realizados con armas de juguete.

En la presentación de la campaña “Juguemos sin Violencia”, Emilio Álvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del DF, dijo que “los juegos no son neutros, los juegos reproducen las prácticas y los valores de los adultos, por lo que tenemos que reflexionar sobre el tipo de valores queremos construir en nuestros hijos. Desde pequeños les enseñamos esquemas machistas y patriarcales. Desde niños, muchas veces, les mandamos el mensaje de que los hombres valen más o de que es más divertido ser hombre que mujer.

De ahí la importancia de esta campaña, donde a través de los juguetes didácticos, populares, tradicionales e incluso, ahora con el apoyo de las nuevas tecnologías, logremos construir en nuestras niñas y niños, nuevos mecanismos de pensamiento y entendimiento”.

Segura Rangel manifestó que “durante la campaña del año pasado se lograron recabar por donaciones un promedio de 20 mil juguetes, mismos que fueron intercambiados por cerca de 10 mil juguetes considerados bélicos, los cuales se destruyeron en presencia de todas las organizaciones que participaron en aquella ocasión. Este año nuestras expectativas están en superar esas cifras, para que los niños crezcan en un ambiente más sano y de mayor integración familiar”.

Por su parte, Juan Carlos Beltrán Cordero, diputado del PRD e integrante de la Mesa

Directiva de la ALDF, comentó que “para efectos de esta campaña se ha definido como juguete bélico a todos aquellos que asimilan instrumentos de la realidad que hayan sido creados para dañar a la humanidad, que imitan armas como pistolas, cuchillos, rifles, tanques de guerra, entre otros, y que son utilizados por los niños y las niñas para jugar a matar. De la misma manera, se ha definido al juguete o material didáctico como todos aquellos que fomentan el desarrollo de diversas habilidades psicomotrices o destrezas, así como el arraigo de valores importantes en la sociedad”.

En esta ocasión, la campaña tendrá dos etapas, la primera consistirá en el acopio de juguetes y materiales didácticos en más de 80 módulos instalados en toda la ciudad cuya ubicación será dada a conocer en la página web [www.asambleadlf.gob.mx](http://www.asambleadlf.gob.mx); la segunda etapa será de intercambio de juguetes bélicos por material didáctico y se realizará del 1º al 31 de mayo.



# EL EMPLEO,

## una garantía constitucional

Fotografías: Irving Escobar y Sofía Hernández

Reflexionar sobre el día del trabajo implica pensar en una serie de temas y circunstancias históricas que han definido, en mucho, las oportunidades laborales de los habitantes del Distrito Federal. Pero por otro lado, nos permite acercarnos a una realidad tangible no sólo en las cifras sino en las calles de nuestra ciudad.

Tema sensible y delicado que se discute lo mismo en un café que en la tribuna de las cámaras legislativas, que genera diálogo y debate, que enfrenta puntos de vista y encuentra coincidencias, de naturaleza polémica, seguirá siendo un referente del desarrollo de los países a la vez que un dato estadístico.

En cada uno de los artículos que los Diputados de esta IV Legislatura han escrito, existe una preocupación constante por encontrar los mecanismos legales e institucionales que ofrezcan soluciones al desempleo; lo mismo que la búsqueda de aquellos elementos que permitan al ciudadano ejercer su derecho al trabajo, garantía consagrada en nuestra Constitución.

Al plantearlo en estas páginas, ofrecemos a nuestros lectores un espacio para el intercambio de ideas, un motivo para la conversación y una razón para el análisis de la realidad. Juntos obtendremos conclusiones y, seguramente, construiremos escenarios optimistas partiendo del presente.

Irving Escobar y Sofía Hernández han salido a las calles del primer cuadro de la Ciudad de México para documentar su propia visión de lo que es el trabajo. El resultado de su travesía nos habla de la tenacidad de quienes, día con día, descubren en su labor una razón para comprometerse con su desarrollo personal y el lugar en que habitan. Sus fotografías son un pequeño oasis en que podemos descansar y retomar el camino.



# TRABAJO, PRIMICIA

## para el desarrollo humano

Dip. Kenia López Rabadán  
Integrante de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social

La conmemoración del Día del Trabajo se remonta al año 1886 en la Ciudad de Chicago cuando varias uniones de trabajadores decidieron declararse en huelga general, a partir del primero de mayo de ese año, para reclamar una reducción de la jornada de trabajo a ocho horas diarias y mejores condiciones laborales. Evento que terminaría días después con varios obreros muertos, sindicalistas condenados a la cárcel por perpetuidad y otros condenados a muerte y colgados.

Tres años después en París durante la reunión del Segundo Congreso de la Internacional Socialista se decide que el 1° de Mayo sería el Día Internacional del Trabajo que consistiría en un día no laborado y pagado acompañado de manifestaciones públicas para reclamar mejores condiciones laborales, salarios justos y reducción de la jornada laboral.

A partir de esa fecha la lucha empezaría de manera oficial, estructurada y sobre todo de manera más amplia extendiéndose a diversos países a lo largo y ancho del planeta.

En México, fue hasta el año de 1913, cuando se celebró el primer desfile obrero en la capital del país, con la participación de aproximadamente 25 mil trabajadores y artesanos de

las más diversas actividades (ferrocarrileros, tejedores, carpinteros, zapateros, entre otros).

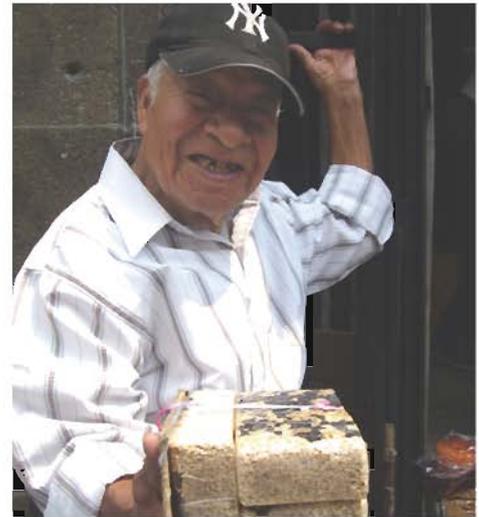
El proceso de organización de los trabajadores mexicanos recibió un gran apoyo al promulgarse la Constitución Política de 1917, documento que introdujo, además de las garantías individuales, las garantías sociales. Con el artículo 123, relativo al trabajo y a la previsión social, se sentaron las bases para el establecimiento de mejores condiciones de vida para los obreros y sus familias, reconociéndoles diversos derechos, como el de huelga y el de formar organizaciones para la defensa de sus intereses, jornada laboral de 8 horas y acceso a la seguridad social.

Sin embargo, en la actualidad el tema laboral sigue siendo muy sensible en nuestro país ya que es un medio fundamental para la realización del ser humano y la satisfacción de sus necesidades.

En Acción Nacional consideramos que el trabajo está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para realizar una acción creadora y transformadora, por lo que toda persona apta para el trabajo debe tener oportunidades para realizarlo sin discriminación alguna. El acceso a las oportunidades laborales y al disfrute de su compensación debe ser igual para la mujer y el hombre.

Todo trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a una familia con posibilidades reales de mejoramiento y ahorro. El trabajo debe proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar. Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad y no solamente con base en el mercado, ya que el trabajo tiene como eje a la persona humana, con primacía sobre el capital.

El trabajo debe organizarse en condiciones dignas que



permitan una participación progresiva de los trabajadores en las decisiones, beneficios y capital de las empresas. El Estado y la sociedad deben encontrar respuestas solidarias y responsables a los retos que plantea el trabajo informal, el trabajo infantil, los sistemas de pensiones y de ahorro para el retiro, la migración de los trabajadores del campo, el acceso a medios educativos para las personas en extrema pobreza, problemas todos ellos que aquejan la política laboral de nuestro país en la actualidad.

Por lo anterior la responsabilidad del estado en materia laboral es integral, ya que debe asegurar que el sistema educativo prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficiente de empleo estable; determinar un marco institucional y legal que ampare las prestaciones que mujeres y hombres requieren para desempeñarse con dignidad; fomentar la vinculación con los sectores educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores; desarrollar un régimen de protección social para el desempleo; organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las personas que han concluido su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es detonar en la sociedad los valores de una sociedad activa.





# EL DERECHO AL TRABAJO

## dentro de la Reforma Política del Distrito Federal

**N**adie duda que la Reforma del Estado pasa por la Reforma Política integral del Distrito Federal, por lo que es necesaria la transformación de la organización política y ampliar las atribuciones y facultades plenas al DF y a sus habitantes.

Es menester que la Asamblea Legislativa cuente con facultades plenas respecto al régimen de distribución de competencias previstas por el artículo 124 constitucional, es decir, una Constitución propia que consolide la autonomía democrática como corresponde a todo Estado libre y soberano.

El Distrito Federal debe ser reconocido como un Estado más de la Federación, con atribuciones, derechos y responsabilidades. Un gobierno que pueda decidir sobre su financiamiento y sus techos de endeudamiento, con las atribuciones necesarias para llevar a cabo una planeación económica de largo plazo.

Por supuesto que esta reforma para ser electiva debe contemplar el respeto irrestricto de los derechos humanos y las garantías de todos los que habitamos esta ciudad. Uno de estos derechos catalogado como derecho universal es el derecho al trabajo, que permite y en gran medida es el preámbulo que fundamenta las condiciones para una forma de vida digna.

El trabajo en sus mejores condiciones



Por: Dip. Juan Bustos Pascual  
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

es visto como la realización plena del hombre, como instrumento de desarrollo de una sociedad, como conquista de los trabajadores y de las luchas sociales que en su momento se dieron en nuestro país, no como medio de explotación y degradación del hombre.

Para ello, el Gobierno del Distrito Federal debe contar con todos los instrumentos para impulsar el desarrollo de la ciudad y promover plenamente el bienestar de sus ciudadanos.

Promover la revalorización del trabajo y el exacto cumplimiento de los derechos humanos laborales, en el marco de una política laboral integral que reactive el crecimiento y desarrollo económico y el fomento del empleo digno y bien remunerado.

Es importante hacer valer las garantías constitucionales vigentes, un Estado no es mejor si posee mayor cantidad de leyes, un Estado es mejor cuando las leyes que tiene son justas y redundan en un mejor nivel de vida de sus habitantes y se aplican.

El Gobierno del Distrito Federal debe llevar a la práctica las garantías emanadas de la Constitución, trabajar para fortalecerlas a través de políticas públicas y programas para garantizar en nuestra ciudad un derecho universal: el derecho al trabajo digno y bien remunerado que le permita encontrar soluciones de fondo al tema salarial de sus habitantes, pero sobre todo de sus trabajadores.

En la celebración del Día del Trabajo es importante reflexionar como ciudadanos, como trabajadores y como legisladores, la política salarial en el Distrito Federal.

El DF tiene la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, que dentro de sus funciones está la de formular y ejecutar políticas y programas laborales que tiendan a



consolidar la aplicación de la Ley Federal del Trabajo y de nuestra Carta Magna.

Debemos fortalecer esta Secretaría para consolidar en el Distrito Federal una política laboral de tipo progresista, que corresponda a un Gobierno verdaderamente democrático, el cual comience desde casa; es decir, haciendo valer los derechos de los trabajadores que se encuentran en el Gobierno mismo. Muchos de los trabajadores que no tienen plaza de base y que son la mayoría cobran a través de honorarios, en este caso, el gobierno de la ciudad debe garantizarles un empleo seguro, con la certeza de que al terminar una administración su futuro no sea incierto; esto trae como consecuencia la falta de profesionalización en los empleos, por eso hay que contemplar dentro de este ámbito, entre otras cosas, el servicio profesional de carrera en las diferentes dependencias gubernamentales. Contemplar y valorar las prestaciones laborales como la seguridad social, entre otras. Este tema es importante que tenga cabida en la mesa de discusión de la Reforma Política del Distrito Federal.

Podemos trabajar con lo establecido en el artículo 123 de nuestra Carta Magna, en la Ley Federal del Trabajo, en la instancia que tenemos en el Distrito Federal que como ya lo hemos mencionado es la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, generando una agenda legislativa no para la creación de nuevas leyes en esta materia sino para establecer los mecanismos que nos permitan dotar de mayor justicia social a los trabajadores de esta urbe, de plantear programas para la verdadera vigilancia y protección de los derechos laborales. Vemos que la tarea es ardua, porque nos enfrentamos a vicios, intereses y corrupción de los cuales debemos despojarnos si queremos ser una ciudad democrática, moderna y congruente. Plantear los programas para que en nuestra ciudad la tasa del desempleo tienda a la baja, dar vigencia a las leyes actuales y hacer valer un derecho universal.

# Menos empleo para los jóvenes, MÁS POPULISMO

Por: Dip. Jorge Romero Herrera  
Presidente de la Comisión de Juventud

**E**ste primero de mayo los jóvenes del Distrito Federal tendrán muy poco que festejar. El Distrito Federal es la ciudad que cuenta con la tasa de desempleo abierta más alta del país en comparación con el resto de las ciudades. De 2000 a 2004 la tasa de desempleo se incrementó en un 70% en la Ciudad de México, demostrando que las acciones a que ha tomado el gobierno de la ciudad han resultado infructíferas.

Para los jóvenes de entre 20 y 24 años las tasas de desempleo son mucho mayores que para el resto de la población del Distrito Federal ya que para ellos el desempleo creció en más de un 88% en los últimos años.

No siendo suficiente la dificultad que emplean los jóvenes para emplearse, inclusive informalmente, cuando llegan a hacerlo los periodos de desempleo son muy largos. Según la última Encuesta Nacional de Juventud, más del 80% de los jóvenes desempleados entre 25 y 29 años reportaron llevar más de 7 meses sin trabajo, un 14% 6 meses y solamente un 6% manifestó llevar 5 meses o menos desempleado.

La mayoría de los jóvenes que logró colocarse en un empleo en el Distrito Federal, tampoco tiene mucho de que alegrarse. El 70% de los jóvenes cuya edad oscila entre los 14 y los 29 años perciben menos de 3 salarios mínimos, en promedio \$3,000 pesos mensuales y el 20% de aquellos cuya edad oscila entre los 20 y los 29

años trabajan más de 48 horas a la semana, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Juventud.

La razón de este fenómeno social es que para la percepción de los empleadores, públicos y privados, la contratación de un joven significa el empleo de recursos financieros, de tiempo y humanos para capacitarlo y completar su curva de aprendizaje, aunado a la idea de que las necesidades de éstos son menores por suponer que no tienen dependientes económicos. Es por esto que las personas que estamos encargadas de la elaboración de leyes y el impulso de políticas dedicadas a la juventud, debemos buscar los mecanismos para romper estos paradigmas e incentivar el empleo bien remunerado de este sector.

## ¿Ciudad con equidad? ¿Primero los jóvenes?

El gobierno del Distrito Federal implementó este año un programa especial denominado "Equidad en la Ciudad", que tiene el propósito del fomento al capital humano de los grupos más vulnerables de la población a través de esquemas de alimentación, educación y salud con el fin de promover empleos y fomentar que la población cuente con los satisfactores necesarios para una vida digna.

Dentro de este programa se contemplan varias actividades como el "Apoyo a adultos mayores", "Vivienda nueva", "Ampliación y rehabilitación de vivienda" y apoyo al empleo y becas a estudiantes de nivel medio superior.

De los 1,809 millones de pesos destinados para el programa, únicamente se ejercieron 6 millones de pesos, para el apoyo al empleo y 6.1 millones de pesos para las becas a estudiantes de nivel medio superior, es decir, el 0.33% en ambos casos, siendo estas dos actividades las que menos presupuesto recibieron. De este programa, tan solo los adultos mayores recibieron 1,200 millones de pesos (doscientas veces más) y los recursos para vivienda fueron mayores a los 270 millones de pesos, demostrándose que el empleo y la educación no son prioridades para el gobierno del Distrito Federal.

## Secretaría de gobierno: Rezago en el apoyo al empleo y la productividad

La Secretaría de Gobierno opera a través del programa de Fomento al

Empleo y la Productividad, manejando diversas actividades para las cuales presupuestó alrededor de 20 millones de pesos y ejerció solo 16, lo que significa un subejercicio de poco más del 20%. En 7 de las 8 actividades que conforman el programa se reportó algún grado de subejercicio. Como ejemplo de lo anterior, una de las actividades denominada "Apoyo a desempleados a través del programa Especial Equidad en la Ciudad", presupuestó para el primer trimestre 9 millones de pesos y solo ejerció 5.6, generando un subejercicio del 37%. Esto es de especial gravedad, tomando en consideración las necesidades de empleo de la población. ¿El Gobierno del Distrito Federal no se da cuenta del problema o no es de su interés resolverlo?

## Instituto de la Juventud del DF. Los jóvenes como empleados del gobierno: soluciones cortoplacistas y de bajo impacto

Los programas de empleo que impulsa el Instituto de la Juventud del Distrito Federal son de muy bajo impacto en general. Lo anterior se debe a que su cobertura es limitada con relación al número de jóvenes aunado a que no tienen como propósito acciones para mejorar las condiciones laborales de los jóvenes. Estas propuestas no inciden para revertir el subempleo ni fortalecen la posibilidad de que más jóvenes ingresen al aparato productivo. Estos programas son el "Programa de Talento Joven", "Empleo Juvenil de Verano", los cuales buscan, en el primer caso, reclutar a 200 jóvenes titulados para ingresar a la administración pública, con un número de plazas insignificante y de estructura burocrática; en el segundo de los casos, se trata de reclutamiento de mano de obra barata.

## Propuesta de primer empleo en el D. F.

Al considerar necesario desde el ámbito legislativo generar propuestas que coadyuven a la resolución de este problema, fue que el 19 de abril del año pasado presenté la iniciativa de Primer Empleo en el Distrito Federal. Esta iniciativa tiene como fin establecer incentivos fiscales a todas aquellas empresas que contraten jóvenes en su primera experiencia laboral. Concretamente se propone una reducción del 25% de los sueldos que devenguen los beneficiarios del impuesto sobre nómina y del predial.

Esperemos que las ideas y los esfuerzos conjuntos ayuden a resolver este problema



# MIGRACIÓN Y MUJERES

Por: Dip. Humberto Morgan Colón  
Integrante de la Comisión de Asuntos Internacionales

La transmisión de la fuerza de trabajo mexicana hacia Estados Unidos posee características propias y diferentes a todas las demás.

La población mexicana rebasa el 60% de la población latina viviendo en E.U., según cálculos conservadores. Una población mayor a la del Distrito Federal vive actualmente en los Estados Unidos entre residentes legales, inmigrantes ilegales y trabajadores temporales. 400 mil entran anualmente con todo y muros, disparos y racismo. Proviene mayormente de Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Zacatecas.

La mayor parte de emigrantes mexicanos a los Estados Unidos siguen siendo hombres —aproximadamente un 70%—, en búsqueda del sustento necesario para sus mujeres e hijos dejados en México. Pero la migración femenina a Estados Unidos prácticamente se ha duplicado en la reciente década. Un promedio anual de 21 mil mujeres mexicanas se traslada temporalmente a Estados Unidos a trabajar. Entre 1998 y 2001 de un promedio anual de 320 mil migrantes que regresaron a México, 6.8 % correspondió a mujeres.

Con todo, el 95% de las mujeres migrantes logran emplearse del otro lado de la frontera; 61% en agricultura y la industria y 39% en los servicios. En promedio perciben un salario de mil dólares mensuales, 50% menos que los hombres. Dos de cada cinco envían dinero a sus familiares en México y tienen en promedio 31 años. El 31% viven en hogares situados por debajo de la línea de la pobreza estadounidense.

El 2 de noviembre pasado, el estado de Arizona votó una terrible ley antimigrante. Dicha ley obliga a todos los funcionarios a denunciar a los indocumentados —que se calculan entre 300 mil y 350 mil al año— so pena de cárcel. Cada año 600 mil personas son detenidas al cruzar la frontera por este estado. Según las autoridades, desde 1999 más de 8 mil 500 migrantes han muerto al cruzar la frontera. En 2003, sólo en Arizona hubo 221 muertos.

En la reciente década hay una muerte por día en promedio, según cifras de la organización no gubernamental “Alto a la Operación Guardián”, así como de la propia Secretaría de Relaciones Exteriores; las causas de los decesos son diversas: desde ahogamiento —la



más común— hasta hipotermia y deshidratación, entre otras. Mención aparte requieren los deleznable casos de cacería de indocumentados por asesinatos racistas y los femicidios de Ciudad Juárez, que tienen relación directa con el tema migratorio, así como con el crimen organizado de ambos lados de la frontera. Muchas mujeres llegan a Ciudad Juárez en busca de trabajo en las maquiladoras por un sueldo de entre tres y cinco dólares al día; en vez de ello encuentran la muerte, sin que las autoridades puedan brindarles la seguridad que deberían.

La xenofobia, el racismo y la violación de derechos humanos se han exacerbado a partir de los sucesos del 11-S, por lo que el tema de la protección a los migrantes mexicanos en Estados Unidos reviste ahora mayor gravedad.

Sin embargo, a pesar que cada día se hace más evidente que la migración muestra mayor vulnerabilidad del género femenino, la mayoría de las políticas y reglamentos migratorios aún no la toman en cuenta. Los países de envío y de acogida no se preocupan por determinar las medidas y los mecanismos cooperativos necesarios para promover y proteger los derechos humanos y la dignidad de las trabajadoras migrantes y para erradicar el tráfico de mujeres y niñas. A pesar que la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores

Migratorios y sus Familiares de 1990 en su artículo 16 confiere el derecho de los trabajadores migrantes y sus familiares a “la protección efectiva del Estado contra toda violencia, daño corporal, amenaza o intimidación por parte de funcionarios públicos o de particulares, grupos o instituciones”, hay quienes han señalado que ese instrumento no aborda la vulnerabilidad de las trabajadoras migratorias, en especial en los casos de prostitución y abuso sexual.

Curiosamente el derecho internacional no ha definido el concepto de migrante a nivel jurídico, ya que la mayoría de personas no tienen status de refugiadas ni de trabajadoras migratorias, sino que son indocumentadas o están en situación irregular, y eso las hace más vulnerables a las violaciones de sus derechos humanos.

Las mexicanas y mexicanos que emigran a los Estados Unidos no lo hacen por que éstos les simpaticen especialmente, sino porque la pobreza, el desempleo y la desconfianza en las autoridades les hacen sentir la necesidad de escapar de su Patria para poder vivir mejor. El día que la Nación Mexicana les haga llegar el mensaje de que aquí se cuenta con suficientes fuentes de empleo bien remunerado; de que hay seguridad para el que vive para trabajar y de que aquí se premia la virtud, ellos regresarán.

A pesar de todo, las mujeres contribuyen de manera significativa a sus países. Las remesas de nuestros migrantes ocupan el segundo lugar de ingresos de divisas a nuestro país, después del petróleo. Nada más en el 2001, la comunidad hispana envió a Latinoamérica 46 mil millones de dólares en ayuda familiar, y este año podrían llegar a México más de 20,000 millones de dólares por concepto de remesas; esta situación es vergonzosa. Las remesas en realidad están ayudando a sobrevivir a un gobierno que no lo merece, porque las causas de la epopeya migratoria de mexicanos hacia los Estados Unidos no solamente son la miseria y el desempleo, sino el fracaso total de las políticas económicas del gobierno federal. La terrible inseguridad que se padece a lo largo y ancho del país, la tensión social, la violencia, el miedo, las simulaciones y el vasallaje a los gringos, que han venido aceptando los presidentes mexicanos desde hace muchas décadas.

No será posible revertir el fenómeno de migración hacia otros países en ninguna región del país, mientras las políticas económicas nacionales no cambien, porque están hechas para emigrar.

# LA TRATA INFANTIL en el Distrito UN DIAGNÓSTICO Y UNA PROPUESTA

Por: Dip. Tomás Pliego Calvo \*  
Vicepresidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia

Cada año millones de personas, la mayoría mujeres y menores, son engañados, vendidos, coaccionados o sometidos a diferentes clases de explotación de carácter laboral, sexual o de trabajos forzados, por lo que resulta urgente actuar legislativamente en materia local para hacer frente al problema, tanto desde el punto de vista preventivo, como penal.

Reportes de la Organización de Naciones Unidas señalan que cada año entre 600 mil y 800 mil seres humanos son víctimas de trata de personas; estas son básicamente aquellas que emigran a otros países o a ciudades urbanizadas en busca de mejores oportunidades de vida.

La Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA), y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) han advertido que la presencia

y expansión de redes nacionales e internacionales del crimen organizado dedicadas a la trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños; han cobrado dimensiones alarmantes en México, y su actuación ha rebasado al Estado, la demanda se ha incrementado en los últimos 10 años.

Estadísticas de UNICEF, indican que el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial en México, en el 2006 llegó a los 16,000. Por su parte el DIF nacional reconoció en el año 2000 que aproximadamente 16 mil niñas y niños eran utilizados en prácticas de prostitución, pornografía, turismo sexual y tráfico para actividades sexuales. Desde 1994 se ha observado un aumento de la prostitución infantil en la Ciudad de México, en particular de niñas procedentes de zonas distintas del Distrito Federal como Tlaxcala, Oaxaca, Chiapas, Puebla y Veracruz.

Ante esta realidad proponemos una iniciativa para combatir indirectamente el trabajo forzado y la explotación sexual, y directamente la trata de personas sujetándonos al Derecho Internacional, del cual se desprenden Convenciones y Tratados como la Convención contra la Delincuencia Organizada; el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena; y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, entre otros; enfocados al problema tan grave como lo es la trata de personas, el trabajo forzado, la esclavitud y explotación sexual, sobretudo de las mujeres y de los menores; y basándonos en el Derecho Nacional, a través de la legislación federal que existe sobre la materia.

El proyecto de Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en el Distrito Federal se compone de seis capítulos que proponen incorporar a la legislación local los lineamientos y principios nacionales e internacionales fundamentales para prevenir, tipificar y sancionar esta actividad en la Entidad, así como proteger, asistir y atender a las víctimas de este delito.

En el capítulo I se establece el objetivo de la ley que es prevenir y sancionar la trata de personas en el Distrito Federal, prestando especial atención a las mujeres y menores; así como la protección, atención y asistencia a las víctimas de estas conductas y prevé la aplicación supletoria del Código Penal para el Distrito Federal.

El Capítulo II señala la participación de las autoridades de la Administración Pública del Distrito Federal en la realización de programas permanentes para prevenir la trata y establece una Comisión Interdependencial para coordinar las acciones para intervenir en la elaboración y poner en práctica un Programa para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en el Distrito Federal.

El Capítulo III contiene la tipificación de este ilícito considerando la gravedad del mismo y los medios comisivos en cuyo caso no será necesario acreditarlos cuando el delito sea cometido en contra de personas menores de dieciocho años, o incapaces o personas que no tienen capacidad de resistir la conducta.





# Federal, LEGISLATIVA



En el Capítulo IV se enuncian las medidas, programas y acciones preventivas que deberán realizar las autoridades y la Comisión Interdependencial para evitar la comisión de este delito y los efectos negativos que pudiera tener en la sociedad. La prevención estará enfocada a la implementación de políticas públicas y programas para evitar cualquier forma del delito de trata de personas.

Dentro de las políticas y programas de prevención se propone promover convenios de colaboración y acuerdos de coordinación con otros Estados y autoridades, realizar campañas de información y difusión, colocar avisos en las principales estaciones de transporte y en los lugares donde se ejerza la prostitución, y recopilar información y estadísticas de la trata. Además se plantea una capacitación y formación continua de los servidores públicos.

El Capítulo V contiene las sanciones respectivas que corresponden a este delito, estableciendo diferentes sanciones para el caso de que el delito sea cometido en contra de personas menores de dieciocho años, o incapaces o personas que no tienen capacidad de resistir la conducta y aún si hubiere sido con el consentimiento de la víctima cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios comisivos descritos en la propia definición y tipificación del delito. También se prevén las sanciones por agravantes y por la tentativa del delito y se contempla la reparación del daño sufrido a la víctima.

Finalmente, el Capítulo VI del proyecto de Ley señala que las autoridades adoptarán medidas tendientes a proteger a las víctimas de este delito, y por lo tanto, deberán establecer las medidas necesarias para identificarlas, brindarles protección, al igual que a sus familiares y testigos. Entre otras cosas la autoridad tendrá que

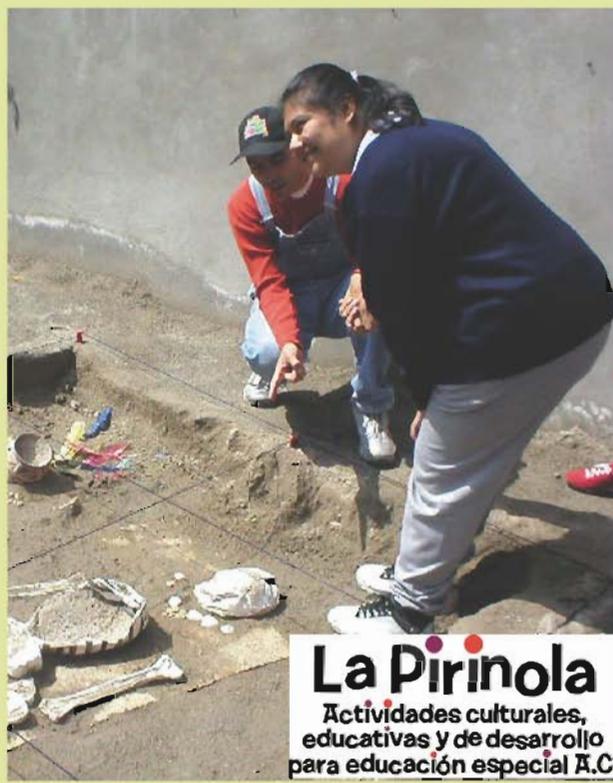
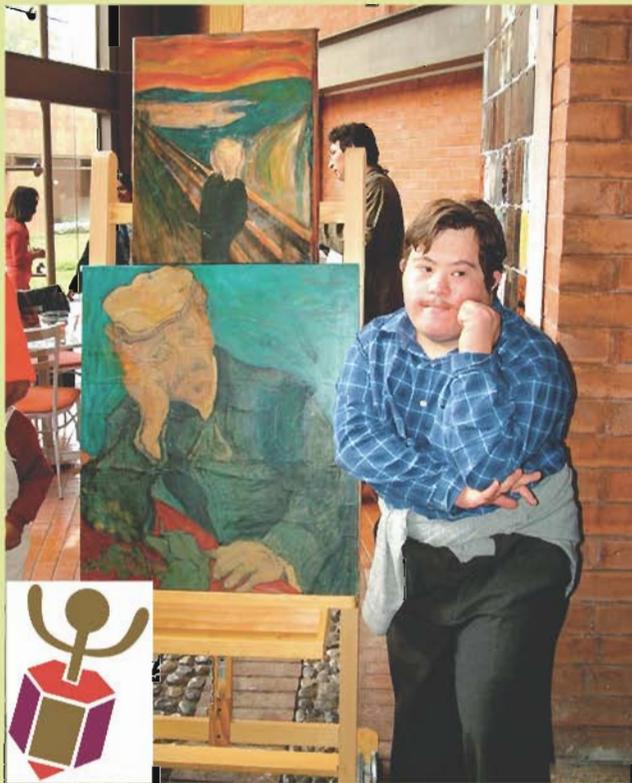


garantizar a las víctimas de la trata de personas alojamiento adecuado, atención médica y psicológica, acceso a la educación, capacitación y oportunidad de empleo. Es importante asegurar una protección integral y efectiva de las víctimas, por medio de la instrumentación de mecanismos adecuados que permitan garantizar el respeto de sus derechos y el desarrollo de su personalidad.

Ahora todos los diputados de la Asamblea Legislativa tienen la palabra para votar en su favor....

**\*Extracto de la exposición de motivos de la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL DISTRITO FEDERAL.**

# Mejor educación: ¡EL RETO!



**La Pirinola**  
Actividades culturales,  
educativas y de desarrollo  
para educación especial A.C.

**L**a educación es un tema de muchas aristas, que invita a reflexionar amplia y profundamente. En la Ciudad de México se han realizado esfuerzos considerables para lograr abatir la deserción de las niñas y niños del nivel primaria por recursos económicos, la falta de planteles de nivel medio superior y universitario, entre otros. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha aprobado en los últimos años leyes como la de los Derechos de las Niñas y Niños, el derecho a un paquete de útiles para los alumnos de preescolar, primaria y secundaria públicas, así como la de becas para los jóvenes inscritos en planteles de educación media superior y superior del DF. Logrando con ello sumar acciones tangibles en beneficio de los ciudadanos.

Los integrantes de la Comisión de Educación de esta IV Legislatura y diputados cuya labor principal ha sido la docencia aceptaron nuestra invitación a reflexionar sobre la educación y la situación laboral de los maestros en el marco de la Reforma Política del DF y la posibilidad de una descentralización educativa que beneficie a nuestra ciudad. Cada uno aporta, desde su experiencia, una mirada distinta y una propuesta para encajar el problema. De igual manera refrendan su compromiso con los padres de familia para que sus hijos gocen de un mejor futuro.

En esta ocasión ilustramos esta serie reflexiones con fotografías proporcionadas por La Pirinola, institución que realiza un importante trabajo de integración a la sociedad de niños y adolescentes con discapacidad, a través del uso del arte como vehículo de expresión.

Desde sus inicios se ha distinguido por considerar a la discapacidad como una condición de vida más o menos común, que requiere de apoyos diferentes para buscar el desarrollo igualitario y con ello la integración. Mediante el trabajo individual en torno a habilidades motoras e intelectuales, así como el afinamiento del movimiento corporal y manual, el encadenamiento de ideas, la lógica, el desarrollo de valores y responsabilidades, y el trabajo en equipo, es como buscan romper las barreras y miedos entre el entorno social y la persona con alguna discapacidad.

Con una experiencia de más de 10 años de trabajo con personas discapacitadas, mediante el arte y la expresión creativa, han logrado que aquellos que requieren de una educación especial encuentren una ventana de oportunidad para su desarrollo personal que les permita integrarse a la sociedad con las mismas opciones que tenemos todos los ciudadanos.

Agradecemos a Lourdes Silva Gutiérrez, presidenta de La Pirinola, por las facilidades otorgadas a la revista Asamblea, así como el apoyo de su equipo de trabajo en la búsqueda de las imágenes que publicamos.

La Pirinola A.C.  
Teléfono: 5516 0377.  
Correo electrónico: contacto@lapirinola.artes.com



# La educación en el Presupuesto de Egresos del GDF para 2008

Por: Dip. Salvador Martínez Della Rocca  
Presidente de la Comisión de Educación

**L**a conformación del presupuesto representa una enorme responsabilidad y compromiso de los legisladores para con la gente, que nos exige que respondamos a sus problemas, a sus aspiraciones, a sus derechos y que trabajemos para impulsar programas que nos acerquen a seguir construyendo la ciudad y la sociedad que anhelamos.

Qué mejor deseo para nuestra ciudad, que brindar educación a las niñas y niños, a los jóvenes, a personas con capacidades diferentes; educación de calidad, laica, gratuita, científica, humanista, como la gran palanca para superar la desigualdad, la exclusión y la barbarie, y así posibilitar la realización plena como seres humanos.

Con ésta perspectiva, los Diputados de ésta Legislatura, en el presupuesto 2008, no dejamos lugar a dudas de nuestro irrenunciable compromiso con la educación, superando el discurso hueco y demagógico de ciertos gobiernos que, declarando que la educación es lo más importante para el desarrollo de una nación, cínicamente, lo primero que recortan son los recursos destinados precisamente a educación y cultura o peor aún, realizan vergonzosos negocios con dichos recursos.

Sin lugar a dudas, el presupuesto educativo 2008 representa un gran pacto, un gran acuerdo y una extraordinaria apuesta de todos los partidos políticos representados en ésta Legislatura y del Gobierno del Distrito Federal por fortalecer y elevar la educación en la Ciudad de México.

Este acuerdo representó un incremento del 57%, con respecto al 2007 alcanzando una asignación de 5,123 millones. Así, para Útiles escolares se destinaron 95 millones; para Uniformes 332 millones; para Educación Garantizada 96 millones; para el Programa Niños Talento, 264 millones; para



Desayunos Escolares, 406 millones y 1,100 millones para el programa "Prepa sí" que garantiza que todos los jóvenes del Distrito Federal concluyan el bachillerato.

Para la construcción de inmuebles se asignaron 426 millones; y para mantener la infraestructura educativa 905 millones. Se creó un Fondo de Coinversión de 250 millones para rehabilitación y mantenimiento de planteles educativos.

Estas cifras cobran una singular relevancia, ya que fortalecen la escuela pública, contraviendo las políticas de deterioro inducido de los espacios y servicios públicos de los últimos Gobiernos Federales, para luego argumentar la necesidad de la privatización.

Para el Instituto de Educación Media Superior se presupuestaron 580 millones, para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México 729 millones y para el Instituto de Ciencia y Tecnología 675 millones.

Así, los propósitos del presupuesto educativo 2008, han sido asegurar la continuidad de los programas del 2007 y favorecer las nuevas acciones que garanticen la equidad en la educación.

No basta con ofrecer oportunidades educativas, en una sociedad caracterizada por una brutal desigualdad social, es fundamental asegurar la permanencia en las escuelas y las condiciones de estudio para todos los alumnos.

En congruencia con el compromiso adquirido con la ciudadanía y respondiendo a su filosofía política, el Gobierno del Distrito Federal crea por primera vez en la historia de la ciudad, la Secretaría de Educación y a partir de ésta, despliega una visión educativa que sin duda enriquece la formación de los educandos.

El compromiso se refleja en la creación y apoyo a distintos programas como: el Bachillerato Universal que otorga estímulos a 210,000 estudiantes, el de Niños Talento que busca beneficiar a 100,000 estudiantes, aproximadamente, sobresalientes en sus actividades académicas, artísticas y deportivas.

También, el Programa de Educación Media Superior con el modelo semipresencial con capacidad para atender a 9 mil alumnos de nuevo ingreso, y el del bachillerato universitario a distancia en coordinación con la UNAM, que incorporó a 7 mil estudiantes aproximadamente; por último, el proyecto que busca una mayor articulación entre las escuelas públicas de primaria, secundaria y media superior, para lograr una mejor formación académica y un índice mayor de conclusión de estudios en éstos niveles.

De ninguna manera podemos desconocer lo mucho que falta por hacer en el ámbito educativo; la grave situación de nuestro país ha quedado demostrada en diversas evaluaciones nacionales e internacionales, pero en el presupuesto educativo 2008, quedó plasmado el compromiso de la Asamblea Legislativa y del Gobierno del Distrito Federal, para que niñas, niños y jóvenes hagan efectivo su derecho a la educación y para responder a las expectativas y esfuerzos que realizan los padres de familia en su legítima aspiración a un mejor presente y futuro para sus hijos.

# Descentralización educativa,

solo con **vision responsable**

Por: Dip. José Antonio Zepeda Segura  
Secretario de la Comisión de Educación

**A** raíz de las reformas Constitucionales de 1988 y 1993, en las que se establecen la Asamblea de Representantes, el Jefe de Gobierno y el Tribunal Superior de Justicia; de 1996 donde se vuelve a reformar el artículo 122 de nuestra Carta Magna para otorgarle mayores facultades a la ahora llamada Asamblea Legislativa y para que el Jefe de Gobierno sea electo por medio del voto, el Distrito Federal ha ido formando su propia estructura política y gubernamental.

Sin embargo, uno de los pendientes que se ha mencionado con insistencia es el que tiene que ver con la descentralización educativa. La capital del país goza de grandes beneficios sobre todo económicos o tributarios de parte del Gobierno Federal, su evolución ha estado íntimamente ligada a la gran cantidad de recursos que recibe, ajena y dispar a cualquier entidad de la República.

Al hablar de la educación, el paso seguir se debe dar en el terreno federal. El Congreso de la Unión es el encargado de entrar al debate sobre si la descentralización educativa debe darse de manera escalonada o de forma inmediata.

Lo cierto es que no podemos descartar una descentralización educativa si de lo que vamos a hablar es de una educación de mala calidad, de una educación tendenciosa y parcial, o de el aprovechamiento de los recursos destinados a la educación para emplearlos, como bien lo ha hecho el Gobierno del Distrito Federal en muchas ocasiones, a programas sociales con fines electorales.

Hace unos meses, en esta misma IV Legislatura de la Asamblea Legislativa se discutió la creación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, misma que, sin una descentralización educativa, no tenía ni tiene ningún caso su existencia.

El tiempo nos dio la razón, hoy vemos y sabemos que la nueva dependencia sólo les interesaba para cumplir con los compromisos adquiridos en campaña, para el pago de favores, para el engrosamiento de la burocracia, para recibir mayores recursos y destinarlos a coptar votos ya sea con fines internos de partido o para futuras elecciones.

La educación básica en el Distrito Federal es un servicio que otorga el Gobierno



Federal con recursos federales. El Gobierno local no gasta un solo peso en la educación básica que la propia Constitución marea como obligatoria y de nueva cuenta, a diferencia de todos los Estados de la República que si lo hacen.

De todo lo anterior deriva la necesidad de analizar con detenimiento el tema. Expertos, académicos, investigadores y políticos estarán en la necesidad de analizar, a nivel federal, el tema de la descentralización.

Hasta el momento la Secretaría de Educación local se ha dedicado a "planear" programas sociales para "beneficiar" a la ciudadanía, sin embargo detrás de todas esas políticas públicas se esconde un interés político ramplón.

Ejemplo de ello es sin duda el otorgamiento de "becas educativas" con las que el Gobierno del Distrito Federal no logró, ni logrará, mejorar la educación en la ciudad sino que lo utiliza para engañar a los jóvenes con fines políticos tal como lo hicieron con la pensiones a los adultos mayores, incluso a pesar de que no existe sustento presupuestal para echar a andar el Programa y que la Secretaría de Finanzas debió destinar buena parte de los ahorros del ejercicio 2007 a los órganos autónomos, que sufrieron recortes en el Presupuesto aprobado por la Asamblea en diciembre del año pasado.

Si la descentralización educativa seguirá implicando políticas populistas que sólo utilizan para engañar a los ciudadanos y no la realización verdaderos programas integrales que solucionen los problemas de raíz, no sólo dejará de ser un avance sino que se convertiría en un grave retroceso.

No podemos permitir que se use un asunto tan importante para nuestro país como es la educación con total irresponsabilidad que, lamentablemente, han reflejado los gobiernos perredistas en la capital.

Dejemos que sea el Congreso de la Unión, quien en uso de sus atribuciones, analice el tema. Dejemos que se enriquezcan las propuestas con el aporte de especialistas, de académicos para que de ahí surja la mejor opción. Evitemos los antecedentes, blindemos la reforma de esos males, y veamos por el bien de la Ciudad de México, la ciudad más grande del mundo y centro político y social de nuestro país.

## Educación permanente para todos y todas

Por: Dip. Balfre Vargas Cortez  
Integrante de la Comisión de Educación

La educación en el Distrito Federal, siendo una de las ciudades globalizadas más importantes del país y del mundo, debe constituirse en un modelo de gestión eficiente para la sociedad del conocimiento. Modelo que sea capaz de alcanzar la calidad, equidad, cobertura, laicidad, innovación y gratuidad.

Las condiciones para construir un proyecto visionario de largo plazo, de excelencia y equidad, están dadas. El Gobierno del Distrito Federal creó la Secretaría de Educación; las autoridades nacionales constituyeron la administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con autonomía técnica y de gestión; contamos con una Ley de Educación; el gobierno local impulsa distintos programas para garantizar la justicia social e igualdad de oportunidades en el acceso a la escolarización (destaca la universalidad de becas para jóvenes que cursan el nivel medio); y, además, se han instituido proyectos innovadores para atender la cobertura en educación media y superior.

Pese a contar con las condiciones para que el Gobierno del Distrito Federal asuma la dirección de la formación básica, el proceso de descentralización ha sido desatendido desde la misma Secretaría de Educación Pública. Una de las razones por la que la autoridad federal, desde 1992, no quiere entregar la administración de los servicios se debe a que el Distrito Federal ocupa el segundo lugar en el sistema educativo nacional por su tamaño (el primero es del Estado de México). Es decir, es el segundo subsistema más importante en el país. Pero, políticamente, por ser el más complejo y completo, es bastante significativo por encontrarse en la capital del país.

En cuanto a la matrícula, la Ciudad de México es enorme: 315 mil 307 estudiantes en preescolar (12%), 964 mil 303 en primaria (37%), 498 mil 610 en secundaria (19%), 408 mil 855 en bachillerato (16%) y 398 mil 927 en educación superior (16%), ubicada en nueve mil 709 escuelas en todos los niveles.

La educación en la Ciudad de México enfrenta rezagos que deben ser atendidos. Analizando al detalle la objetividad de las

cifras, a partir del nivel medio superior se presentan importantes decrementos, debidos a fenómenos de exclusión, injustamente auspiciados por políticas tecnocráticas; lo anterior se presenta junto con otras desigualdades profundas en la distribución del servicio educativo en la ciudad. De cada diez alumnos que concluyen la secundaria, sólo cuatro logran un lugar en el sistema educativo medio superior de carácter público, en donde se concentra 80% de la matrícula del nivel.

En términos de la trayectoria escolar, de 94% del grupo de edad de los estudiantes que llegan a mantenerse en la secundaria, la transición al bachillerato tiene costos enormes debido a que la asistencia del grupo de edad correspondiente (15-19 años) se desploma a 65%. Asimismo, de cada diez niños que ingresan a primaria sólo uno alcanza a estudiar un postgrado. Las cinco delegaciones en donde se concentra el mayor rezago educativo son Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Álvaro Obregón y Tlalpan.

Para avanzar hacia la sociedad del conocimiento y la Ciudad Educadora, urge concluir el proceso de descentralización educativa que se inició desde hace tres sexenios con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal pues los gobiernos federales subsecuentes han sometido la educación básica a un proceso de deterioro tanto en sus planteles escolares como en calidad y equidad, procurando indebidamente la asfíxia en la inversión educativa. Además, no hay coordinación entre las políticas sociales del



Distrito Federal y la comunidad educativa de educación básica en virtud de la negativa del Gobierno Federal a establecer relaciones tanto con las delegaciones políticas y el gobierno central del Distrito Federal. Esta coordinación está sometida a un control discrecional de autoridades de distinto nivel, desde el director del plantel hasta el director operativo, pasando por inspectores y jefes de sector.

Superando obstáculos, en el Distrito Federal marchamos hacia la construcción de la sociedad del saber. Esta idea la compartimos ampliamente porque incorpora el conocimiento para todos y todas a lo largo de la vida. Tarea que implica un mayor compromiso con la educación, en este sueño sólo nos limita la obstinación de la Secretaría de Educación Pública al aplazar indefinidamente la descentralización de la educación básica. Sin embargo, hemos emprendido diversas acciones para alcanzar esta meta y construir la Ciudad Educadora.

# Modernización y Descentralización de la Educación

Por: Dip. Avelino Méndez Rangel  
Integrante de la Comisión de Cultura

A partir de la publicación del "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica", el 18 de mayo de 1992, se establecieron las bases para la descentralización de los servicios federales de educación básica y normal; en él se estableció una excepción: El Distrito Federal, mismo que sería tratado de manera diferente de los demás estados integrantes del pacto federal republicano. De esa manera, en el mismo mes de mayo de 1992, se signaron sendos convenios entre el Gobierno Federal y los gobernadores de los estados que conforman nuestro país, excluyéndose al D.F.

Con la expedición, en julio de 1993, de la nueva Ley General de Educación, se incorporaron los principios del Acuerdo para la Modernización Educativa, así como los principios de la descentralización al nuevo ordenamiento rector de la educación a nivel nacional. Nuevamente, nuestra Ciudad de México se vio excluida: "El proceso para que el gobierno del Distrito Federal se encargue de la prestación de los servicios de educación (...), se llevará a cabo en los términos y fecha que se acuerde con la organización sindical".<sup>(1)</sup> términos y fecha que aún no han llegado.

En el Distrito Federal desde 1997 se ha ido abonando el camino para concretar la descentralización y la necesaria modernización de la estructura educativa de nuestra Ciudad de México, tanto desde el ámbito legislativo, como desde el ejecutivo. Mencionaremos aquí tan sólo la promulgación de la Ley de Educación del Distrito Federal, la creación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y las Preparatorias del GDF y, en esta IV Legislatura, la creación de la Secretaría de Educación; a la



vez que se han establecido una serie de innovaciones tales como la ampliación de los sistemas de becas para todos los alumnos inscritos en planteles públicos en el D.F., y el otorgamiento de útiles y uniformes escolares a los alumnos de educación básica.

Se conoce la magnitud del reto de la descentralización educativa, para la administración pública del Distrito Federal ya que "implica la transferencia al gobierno de la ciudad de casi 138 mil trabajadores, el manejo de un presupuesto de más de 29 mil millones de pesos y cinco mil 423 planteles de nivel básico a los que asisten un millón y medio de estudiantes".<sup>(2)</sup> Más aún, se estima que el analfabetismo en el D.F. es del 2.8%, que 12.1% de la población adulta tiene la educación primaria incompleta, asimismo, un 26.9% no ha completado la secundaria; por lo que se estima en más de 2 millones 400 mil las personas consideradas con rezago educativo. Ahora bien, es necesario contrastar estas cifras contra las nacionales, en donde el porcentaje de analfabetismo es de 12.4%; y que frente a un promedio educativo nacional de 8.5 grados de educación, el promedio de escolaridad en el Distrito Federal es de 9,3 grados.<sup>(3)</sup>

Ante este reto se requiere una nueva política educativa, en la que las diferentes iniciativas pedagógicas promuevan el sentido crítico de los educandos, estabilidad emocional junto con los valores de solidaridad, tolerancia, respeto y no discriminación, en el marco de una educación científica y laica. Lo anterior debe ir de la mano con la asignación de recursos presupuestales para el mejoramiento y ampliación, tanto de los espacios físicos donde se desarrolla la labor educativa, como de la remuneración y capacitación de los docentes y personal de apoyo a la educación. Estoy convencido que una ciudad que educa, es una ciudad con un presente y un futuro promisorios.

Es impostergable que se concrete el proceso de descentralización y la ciudad reciba los recursos correspondientes, no únicamente para administrar el sistema, sino para aplicar modificaciones curriculares a planes y programas de estudio, en los que es importante acentuar diversos contenidos programáticos acordes a nuestra realidad y especificidad.

Desde mi punto de vista, se debe dar prioridad al conocimiento de la Cuenca de México, estratégica bioregión en la que está asentada la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, así como profundizar en el cuidado y la defensa de los recursos naturales vitales para garantizar la sustentabilidad de la Metrópoli.

En resumen la descentralización educativa debe permitir una gestión distinta que nos permita impulsar el modelo de desarrollo acorde con nuestro proyecto de Ciudad y de Nación, en términos de la propuesta educativa que desde 1997 ha sido impulsada por el Gobierno del DF y la Asamblea Legislativa.

<sup>1</sup> Artículo 4º transitorio, Ley General de Educación, cf. Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993.

<sup>2</sup> René Arce, entonces vicecoordinador del GPPR en la Cámara de Diputados [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_noticia=242614](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_noticia=242614)

<sup>3</sup> Cf. [http://www.dialogonacional.org.mx/paginas/ponencias/mesa\\_8/snte\\_mesa\\_b.htm](http://www.dialogonacional.org.mx/paginas/ponencias/mesa_8/snte_mesa_b.htm); [http://www.dialogonacional.org.mx/paginas/ponencias/mesa\\_8/snte\\_mesa\\_b.htm](http://www.dialogonacional.org.mx/paginas/ponencias/mesa_8/snte_mesa_b.htm); [http://www.udg.mx/sec/dna2/noticia\\_completa.html?not=3317](http://www.udg.mx/sec/dna2/noticia_completa.html?not=3317)



La descentralización de la educación, un asunto de voluntad política:

## Dip. Ramón Jiménez



Acza Madai Morales Estrada  
Fotos: Comunicación Social ALDF



## El Distrito Federal se ha colocado a la vanguardia en educación...

REC

**S**u mayor preocupación siempre ha sido la educación de los niños y los jóvenes. Con 34 años de carrera magisterial, Ramón Jiménez López, está convencido de que la educación correcta para sacar adelante al país tiene como componentes a la educación y a la distribución de oportunidades que amparen el rezago social en que vive la población del Distrito Federal.

Maestro en matemáticas egresado del Instituto Politécnico Nacional, ha impartido esta materia lo mismo en el nivel medio superior que a nivel licenciatura. Álgebra, geometría analítica, probabilidad, estadística, cálculo integral y álgebra lineal son áreas que combina perfectamente con su trabajo legislativo, persuadido de que en ambas

aporta su experiencia y su preocupación por construir mejores escenarios sociales y políticos para la ciudadanía.

Ha sido impulsor del Programa de Alfabetización "Yo, si puedo", a través del cual se busca erradicar el analfabetismo en la Ciudad de México, donde hay una población de más de 180,000 habitantes que no saben leer y escribir. Para Ramón Jiménez la familia es el núcleo de la acción educativa, por lo que como diputado ha exhortado al GDF y a los gobiernos delegacionales para que implementen el Programa para la Protección, Prevención y Orientación de la Familia. En este sentido, trabaja en una iniciativa para la creación del Instituto de la Familia en el Distrito Federal. Con estas acciones se contribuirá en el mejor desarrollo social de

las familias, pues "las dos últimas décadas distintos problemas han erosionado los valores, fomentando con ello la violencia, la drogadicción, la prostitución, entre otros, que han impedido el desarrollo armónico del ser humano con el medio que lo rodea".

Como docente celebra las distintas acciones emprendidas en la capital a favor de la educación como la apertura de preparatorias y que los programas de estudio de la Universidad de la Ciudad de México sean enfocados a la resolución de los problemas de esta gran urbe. También muestra su descontento pues considera que "hace falta mucha voluntad política por parte del gobierno federal para que la descentralización educativa sea una realidad en el Distrito Federal".



### **El tema de la educación en el Distrito Federal pasa por la descentralización educativa y, ésta a su vez, por la Reforma Política, ¿qué posibilidades existen de que el Gobierno Capitalino pueda establecer su propia política educativa como lo hacen otros estados de la República?**

La descentralización educativa lleva operando varios años en todos los estados de la República, excepto en el Distrito Federal, debido a la existencia de una cerrazón desde el sexenio de Vicente Fox para que los niveles básico —preescolar, primaria y secundaria— pasen directamente a formar parte del Gobierno del Distrito Federal. Cuando este problema se planteó en la administración federal anterior, se requería de una asignación de 9,500 millones de pesos anuales para que estos niveles pudieran formar parte de la administración gubernamental de la capital.

En ese momento, la propuesta del gobierno federal fue que el GDF absorbiera los costos de la descentralización, particularmente el pago de los salarios de los maestros, algo que no correspondía con la realidad porque todas las entidades federativas tuvieron el apoyo correspondiente del gobierno federal.

Cabe destacar que, a pesar de todo, el DF ha logrado colocarse a la vanguardia en educación. En los últimos años se han inaugurado 16 preparatorias y una universidad pública, algo que desde hace 22 años no sucedía. Con estos actos se ha demostrado que la capital tiene la capacidad de generar un proyecto educativo de primer nivel. De igual manera se creó la Secretaría de Educación del Distrito Federal, la cual tiene un presupuesto propio para la realización de acciones y programas como el hecho de proponer la enseñanza del náhuatl en las escuelas de la capital, que lleva implícita la declaración de náhuatl como lengua de los habitantes de la ciudad. Otro aspecto fundamental, que a

la vez es complementario de los anteriores, es la creación del Instituto de Ciencia y Tecnología, el cual inició sus operaciones con un presupuesto de 100 millones y en este 2008 aumentó en 700 por ciento.

Como vemos, con todas estas acciones, se ha demostrado que podemos estar a la vanguardia, competir y reabzar alianzas con otros países líderes en tecnología de punta como la India —en desarrollo de software—, con la cual recientemente se firmaron acuerdos y cartas de intención para mantener un intercambio científico y tecnológico fructífero.

Colateralmente con estas acciones, se desarrollan otras de sentido más social que apoyan a los estudiantes de los diferentes niveles a través de programas de becas para nivel medio superior, así como aquellos destinados a los niveles básicos que comprenden desayunos escolares, útiles, uniformes y, ahora, comidas completas para aquellos planteles que son de tiempo completo. Esto es importante, sobre todo, considerando que hay niños que llegan a la escuela sin desayunar o con sólo un café y un bolillo; estos programas les permitirán contar con un alimento adecuado que les provean de la energía necesaria para asimilar mejor sus clases.

### **¿Cuál es la condición laboral de los maestros en el Distrito Federal?**

Existen dos cuestiones fundamentales que se deben resolver. En el marco de las celebraciones de 1° y del 15 de mayo, del Trabajo y del Maestro respectivamente, es importante tomar en cuenta que, en general, pensamos que el salario de los maestros en los distintos niveles sea preescolar, primaria y/o secundaria son salarios bajos. Esto obliga al maestro a buscar otros ingresos para seguir desarrollando su labor académica, misma que se ve reflejada en el aprovechamiento de sus alumnos; porque el trabajo del maestro no sólo se da en las aulas, tiene lugar también en la revisión de tareas, trabajos, la preparación

y proyección de exámenes. En los niveles medio superior y superior, los maestros tienen algunas horas para esa preparación, en los otros no existe tal posibilidad.

El otro factor tiene que ver con la aprobación, por la Cámara de Diputados, en marzo del año pasado de la Nueva Ley de ISSSTE, con lo cual la anterior fue prácticamente desechada, siendo un cambio radical para los trabajadores ya que limita y desaparece derechos ganados por los trabajadores al servicio del Estado, particularmente de los maestros. Por ejemplo, para que los maestros de recién ingreso al mercado laboral puedan jubilarse o pensionarse deberán cumplir con 43 años de servicio, a diferencia de los 32 en caso de hombres y 28 en caso de mujeres establecido en la Ley anterior.

Esta nueva legislación, también ha reducido drásticamente las prestaciones a las que tenían derecho los maestros, por lo que algunos servicios que se recibían de manera gratuita como los de cultura y recreación, ahora tendrán que ser solventados por los trabajadores de la educación mediante un descuento del 0.5% directo al salario, lo cual nos parece injusto.

Otro ejemplo de esto, es que ahora los docentes son quienes deberán aportar, mensual o quincenalmente, a partir de un 4% hasta llegar al 6.25% de su sueldo con el fin de crear un fondo de pensiones que les permita disfrutar de una buena jubilación. Esto, desde luego, que no es permisible puesto que el Estado tendría la obligación de realizar dichas aportaciones en beneficio de los trabajadores.

Desafortunadamente, con esta nueva normatividad los derechos de los maestros se ven limitados porque de acuerdo a la Constitución esta Ley no puede ser retroactiva, eliminando con ello lo ganado por los trabajadores en distintas luchas a través de los años. Por lo que considero que una Ley que viola los derechos adquiridos por los maestros es, a todas luces, inconstitucional.

## Sesión Extraordinaria

Dictámenes 26 de Febrero	Presenta	Fundamenta	Pronunciamientos	Destino
Respecto a la ratificación del ciudadano licenciado Gabriel Leyva Lara, como Magistrado de Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF.	Comisión de Administración y Procuración de Justicia.	Martín Olavarieta Maldonado.		Se aprueba y toma protesta.
Relativo a la segunda etapa de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2006.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	José María Jasso.		Se aprueba.
De reformas y adiciones de diversos artículos del Código Penal, Código Civil, Código de Procedimientos Civiles, Ley de Cultura Cívica, Ley de la Defensoría de Oficio y Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia, todos para el Distrito Federal (Sobre la creación del sistema de atención para los daños causados por el tránsito de vehículos).	Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública.	Humberto Morgan Colón.	Razonamiento de Voto: José Zepeda Segura, Martín Olavarieta Maldonado.	Se aprueba.
Por el que se crea la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.	Comisión de Administración Pública Local.	Kenia López Rabadán.	Razonamiento de Voto: Martín Olavarieta Maldonado, Isaias Villa González. Reserva de Artículos: Fernando Espino (Artículo 30), Leticia Quezada (Artículo 16 fracción VIII), Tomás Pliego propuso 3 adiciones al Artículo 16.	Se aprueba sin la reserva de Artículos.

Sesión Solemne 27 de Febrero	Presenta	Grupo	Pronunciamientos	Destino
Para celebrar la inscripción en el Recinto Legislativo con Letras de Oro el nombre de "Manuel Gómez Morán".	Alfredo Vinalay Mora o nombre propio y del diputado Ezequiel Rétiz		Fernando Espino Arévalo (PANAL), Jorge Schlaffino Isunza (PRI), Miguel Hernández Labastida (PAN), Salvador Martínez Della Rocca (PRD).	Se escucharon.
Para celebrar la inscripción en el Recinto Legislativo con Letras de Oro el nombre de "Cuicilóhuac".			María del Carmen Peralta Vaqueiro (Coalición Parlamentaria Sociodemócrata), Rebeca Parada Ortega (PANAL), Martín Olavarieta Maldonado (PRI), Elvira Murillo Mendoza (PAN), Sergio Cedillo Fernández (PRD).	Se escucharon.

## Sesión Permanente

Proposiciones 05 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
La ALDF, emite un comunicado a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en ejercicio de sus facultades legislativas exhorte al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que proporcione el servicio adecuado a los enfermos renales, mediante un análisis de las licitaciones que se conceden a empresas privadas de servicios médicos.	Isaias Villa González o nombre de los diputados Nazaño Norberto Sánchez y Daniel Salazar Núñez.	PRD		Se turna a la Comisión de Salud y Asistencia Social.
Sobre el fenómeno del "bullying" en el Distrito Federal, (el "bullying" es el termino que se le ha dado a la violencia que se suscita dentro de los planteles escolares).	Ezequiel Rétiz Gutiérrez.	PAN	En contra: Enrique Vargas Anaya. A favor: Ezequiel Rétiz Gutiérrez. Alusiones personales: Enrique Vargas Anaya.	Se aprueba y a petición del dip. Vargas Anaya, se solicita un informe a las autoridades de educación pública federal en materia de educación del DF, donde comuniquen si tienen un estudio de este fenómeno del bullying, nada más, y qué han hecho si es que lo tienen.

# Sesión Permanente

Proposiciones 05 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Relativo al rescate del patrimonio cultural de la humanidad ubicado en el Centro Histórico de esta ciudad.	Margarita Martínez Fisher.	PAN		Se turna a la Comisión de Cultura.
Relativo a los Parques México y España. (Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Urbanos y la delegación Cuauhtémoc, rinda un informe detallado sobre el proyecto de renovación del Parque España, las acciones realizadas para ejecutar el proyecto, empresas que intervinieron y bajo qué concepto, duración de la obra, origen de los recursos aplicados, si existió consulta vecinal, número y especie de sujetos arbóreos removidos, autoridad que dio permiso u autorización para remoción de los árboles y si existió sustitución).	Margarita Martínez Fisher.	PAN		Se aprueba.
La ALDF, se pronuncia en torno a la celebración del Día Mundial del Agua dedicado al saneamiento.	Nancy Cárdenas Sánchez.	PRD		Se aprueba.
Relativo a la prevención del VIH SIDA en el Distrito Federal.	Jorge Díaz Cuervo, a nombre propio y de la diputada María del Carmen Peralta Vaquero	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se turna a la Comisión de Salud y Asistencia Social
Se exhorta a Juan Camilo Mouñío Terrazo, Secretario de Gobernación, informe sobre los contratos entre las empresas de su familia y donde él aparece como apoderado legal y la paraestatal en contratos con Petróleos Mexicanos.	Enrique Vargas Anaya a nombre propio y del diputado Agustín Guerrero Castillo.	PRD		Se turna a la Comisión de Administración Pública Local.
Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Transportes y Vialidad a coadyuvar en el retiro del paradero ubicada en las inmediaciones del Metro Boulevard Puerto Aéreo, de la Delegación Venustiano Carranza.	Ezequiel Rétiz Gutiérrez a nombre propio y del diputado Daniel Ramírez del Valle.	PAN		Se aprueba..
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, intensifique la preparación de la población ante el fenómeno sísmico.	Jorge Triana Tena a nombre propio y de la diputada María del Carmen Segura Rangel.	PAN		Se aprueba.
Se exhorta atentamente a la Secretaría de Cultura; al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, ambos del Distrito Federal, y a los 16 jefes delegacionales para que informen a la ALDF, sobre el uso y aprovechamiento de los cines, teatros, museos y espacios culturales que están asignados a la Secretaría de Cultura y a los 16 jefaturas delegacionales para el desarrollo y promoción cultural de la población, precisando cuántos están funcionando, qué inmuebles se encuentran inactivos y cuál es su estado de conservación, así como las acciones programáticas para el 2008.	Rebeca Parada Ortega	PANAL		Se aprueba.
Por el que esta Soberanía exhorta al Jefe de Gobierno y a la Secretaría de Cultura de esta Entidad, a efecto de que a la brevedad realicen obras de mantenimiento y restauración a la escultura "Cabeza de Caballo", mejor conocida como "El Caballito" de Sebastián.	Rebeca Parada Ortega.	PANAL		Se aprueba.
Se exhorta al Jefe de Gobierno del DF, para que cumpla con las peticiones hechas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el pasado 23 de noviembre de 2007, en relación al mecanismo nacional de prevención de la tortura en centros de reclusión del DF.	Jorge Schiaffino Isunza a nombre propio y del diputado Marín Carlos Olavarieta Maldonado.	PRI		Se aprueba.

## Periodo Ordinario

Proposiciones 05 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta a las autoridades locales del Distrito Federal, informen respecto a las acciones que han emprendido previas a la entrada en vigor de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para la ejecución de sus respectivas atribuciones.	Enrique Vargas Anaya a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras.	PRD		Se turna a la Comisión de Equidad y Género.
Se solicita la comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del DF., ante las Comisiones de Fomento Económico y de Abasto y Distribución de Alimentos, a efecto de que explique y exponga en forma detallada la mecánica de operación del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, las reglas de operación, los recursos con los que cuenta, el padrón de solicitantes y el padrón de beneficiarios de los créditos, la entrega de recursos y la forma de funcionamiento del Programa de Microcréditos para el Autoempleo, los requisitos para poder obtenerlos y las estadísticas actualizadas del Programa de Microcréditos, así como las medidas de difusión tomadas para dar a conocer la existencia del mismo.	Jorge Triana Tena a nombre propio y de la diputada Celina Saavedra Ortega.	PAN		Se turna a las Comisiones de Fomento Económico y de Abasto y Distribución de Alimentos.

Efermérides 30 de Enero	Presenta	Grupo	Pronunciamento	Destino
Con motivo del Día Internacional de la Mujer	Rebeca Parada Ortega	PANAL		Se escuchó.
Con motivo del Día Internacional de la Mujer	Nancy Cárdenas Sánchez a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras	PRD		Se escuchó.
Con motivo del Día Internacional de la Mujer	Margarita Martínez Fisher	PAN		Se escuchó.
Con motivo del Día Internacional de la Mujer	Jorge Carlos Diaz	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se escuchó.

Pronunciamento 12 de Marzo	Presenta	Fundamenta	Pronunciamentos	Destino
Clausura de sesiones de la Diputación Permanente correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de la IV Legislatura.	Jorge Schiaffino Isunza	Presidente de la Mesa Directiva		Se realizaron 10 sesiones, donde se atendieron 35 solicitudes de prórroga, 6 peticiones de ampliación de turno, 2 rectificaciones de turno, 101 comunicados, 3 provenientes del Gobierno Federal, 85 del Gobierno del Distrito Federal, 12 del honorable Congreso de la Unión, 1 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; 112 propuestas con puntos de acuerdo, 28 por artículo 132, 83 por artículo 133 y 1 fue desechada; 3 dictámenes de rectificación provisional de Magistrados al Tribunal de lo Contencioso; 731 turnos, 382 dirigidos a diputados, comités y comisiones, 36 al Gobierno Federal, 257 al Gobierno del Distrito Federal y órganos locales, 41 a órganos autónomos federales.

# Sesión Permanente

Proposiciones 23 de enero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se solicita información y acción a diversas dependencias sobre asuntos penitenciarios (Se invita a la ciudadana Magdalena Wang Bermúdez a una reunión de trabajo ante las Comisiones de Unidas Derechos Humanos y de Administración y Procuración de Justicia para hablar sobre asuntos penitenciarios de la ciudad).	José Zepeda Segura.	PAN		Se turna a la Comisión de Seguridad Pública.
Para exhortar al Jefe Delegacional de Cuajimalpa, ciudadano José Remedios Ledesma García, a que conduzca una investigación con relación a las zonas de Mimosa, La Cañada y Atoxco, ubicada en la Colonia El Contadero, con relación al uso de suelo y conservación de la misma.	María del Carmen Peralla Vaqueiro.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se turna a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como a los 16 jefes delegacionales a que los permisos que se conceden para vender en vía pública en puestos semifijos durante la realización de toda clase de eventos, romerías, ferias, bazares, fiestas populares, tradicionales, verbenos populares y demás motivos folclóricos o festividades permanentes o no, se condicione a la no venta de productos pirata, de contrabando y de procedencia no acreditable.	Elvira Murillo Mendoza o nombre propio y de la diputada Margarita María Martínez Fisher y Celina Saavedra Ortega.	PAN		Se aprueba.
Se solicita comparecer a la Presidenta de la Fundación Álvaro Obregón, Teresa Robles Colín (sobre el desvío de recursos).	Alfredo Vinalay Mora.	PAN	En contra: Enrique Vargas Anaya. A favor: María del Carmen Peralla Vaqueiro.	Se aprueba.
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Transporte y Vialidad a que implementen transporte público RTP suficiente en vías alternas donde están construyéndose líneas del Metro y que la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal realice las investigaciones pertinentes para sancionar a la empresa encargada de la construcción del Metrobús.	José Zepeda Segura.	PAN		Se turna a las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
Se solicita al Titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que a través de su Fiscalía Especial de Servidores Públicos informe a esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de las denuncias y averiguaciones que existen contra los funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal.	Alfredo Vinalay Mora o nombre propio y del diputado Daniel Ramírez del Valle.	PAN		Se aprueba.
Se solicita al Titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que a través de su Fiscalía Especial de Servidores Públicos informe a esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de las denuncias y averiguaciones que existen contra los funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal.	Alfredo Vinalay Mora o nombre propio y del diputado Daniel Ramírez del Valle.	PAN		Se aprueba.
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que se intensifique el mantenimiento del Sistema de Drenaje Profundo, así como los trabajos de desazolve de las redes primarias y secundarias en los vasos de registro y presa principalmente de la Delegación Álvaro Obregón.	Daniel Salazar Núñez.	PRD		Se aprueba.
Para exhortar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, al Senado de la República y al gobierno del Estado de Guerrero, intervengan para esclarecer el asesinato de Lorenzo Fernández Ortega y cese el hostigamiento a la organización del pueblo indígena Me'phaa.	Enrique Vargas Anaya o nombre propio y del diputado Agustín Guerrero Castiello.	PRD		Se turna a la Comisión de Derechos Humanos.

Proposiciones 30 de enero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para exhortar a la SEMARNAT a rechazar la construcción de la autopista Lerma-Tres Marias y Ramal Atenango, al poner en peligro una de las reservas ambientales más importantes para la Zona Metropolitana del Valle de México.	Enrique Vargas Anaya a nombre propio y del diputado Agustín Guerrero Castillo.	PRD		Se aprueba.
Para solicitar de la manera más atenta al Jefe de Gobierno, al Secretario de Educación, y al Secretario de Salud con el propósito de que se lleve a cabo las acciones necesarias para que se incluya dentro del programa de Educación Pública a nivel primaria y secundaria, un taller de primeros auxilios.	Enrique Vargas Anaya.	PRD		Se aprueba.
Para la creación de una Comisión Especial de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Justicia para Adolescentes en el Distrito Federal.	José Zepeda Segura a nombre propio y de la diputada María del Carmen Segura Rangel.	PAN		Se turna a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia.
Por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta atentamente a la Secretaría de Medio Ambiente, a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, ambas del Distrito Federal, a los 16 jefes delegacionales y a los habitantes de la capital de la República a implementar acciones tendientes al rescate, conservación y reactivación de los espacios ambientales de nuestra ciudad.	Rebeca Parada Ortega.	PANAL		Se aprueba.
Para solicitar al Jefe Delegacional de Álvaro Obregón realicen las acciones pertinentes de protección ambiental al Cerro Atequillo del poblado de San Bartolo Ameyalco en dicha demarcación territorial.	Edy Ortiz Piña a nombre propio y del Diputado Daniel Salazar.	PRD		Se turna a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.
Para exhortar al ciudadano Gilberto Ensástiga Santiago, Jefe Delegacional en Tláhuac, a que comparezca y dé un informe ante la Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal respecto al presunto robo perpetrado al Centro Integral de Desarrollo Acuático Tláhuac perteneciente a esa demarcación territorial y cometido por supuestos empleados de dicha delegación.	Edy Ortiz Piña.	PRD		Se aprueba.
Se exhorta al Titular de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal para que en ejercicio de sus atribuciones lleve a cabo una auditoría al Órgano Político Administrativo en la Magdalena Contreras con la finalidad de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables al ejercicio del gasto público, en ese sentido examine, verifique, compruebe, vigile, evalúe y dé seguimiento a la aplicación de la ejecución del gasto público correspondiente al ejercicio presupuestal 2007 y lo que va del 2008 en los rubros de obras públicas e infraestructura urbana, servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayuda, subsidios y transferencias, procediendo en su caso al financiamiento de las responsabilidades administrativas que correspondan.	Enrique Vargas Anaya, a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras.	PRD		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

## Periodo Ordinario

Elección de Mesa Directiva 14 de Marzo	Presenta	Grupo	Intervenciones	Quedan electos
Elección de la Mesa Directiva que coordinara los trabajos correspondientes al mes de marzo del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año del Ejercicio de la IV Legislatura.				Presidente: Jorge Schiaffino Izurza Vicepresidente: Cristóbal Ramírez Pino Vicepresidente: Celina Saavedra Ortega Vicepresidente: Fernanda Espino Arévalo Vicepresidente: Raúl Ramírez Rodríguez Secretario: Daniel Salazar Núñez Secretario: Mario de la Paz Quiñones Comejo Prosecretario: Edy Ortiz Piña Prosecretario: Balfre Vargas Cortez

# Paula Adriana Soto Maldonado



Edgar Piedragil  
Fotos: Comunicación Social ALDF  
Comunicación Social GPPAN

## Legislar pensando en la gente



**D**esde los 14 años ha estado en contacto con la política. Botando, repartiendo propaganda o pegando calcomanías entre los transeúntes. Paula Adriana Soto Maldonado descubrió que su vocación estaba definida: servir a la ciudadanía y a su país. Por esa razón, estudió Ciencia Política y Administración Pública, cumpliendo así con esas palabras de Don Manuel Gómez Morín que en un determinado momento llegaron a su universo: “La política es un quehacer diario”.

La consultoría en comunicación y estrategia política la atrapó durante muchos años. La experiencia acumulada en el día a día con diputados locales y federales, presidentes municipales, con jefes delegacionales, le permitió conocer realidades que no imaginaba y obtener triunfos que, gracias a un buen trabajo en equipo, le han dado satisfacciones de las que ahora disfruta. “El trabajo de consultor es muy rico, aunque a veces ingrato, depende de las circunstancias. Obviamente, uno propone cosas que desde la experiencia del consultor son las que deben realizarse, pero sabemos que la última decisión la tiene el cliente. Cuando me di cuenta que no siempre se haría lo que proponía, se despertó en mí la inquietud por la búsqueda de un espacio político”.

Al participar con el Partido Acción Nacional en la campaña electoral de 1988 donde contendían Manuel de Jesús Clouthier del Rincón —el famoso Maquío—, el ingeniero

Cuauhtémoc Cárdenas y Carlos Salinas de Gortari, “tres perfiles diferentes pero muy atractivos”, tuvo la oportunidad de vivir en carne propia el despertar político de la ciudadanía. Esa experiencia es para ella como “un flechazo, algo que me atrapó y me conquistó; no hubo un mítin o un discurso de Maquío, al menos en el DF y en el Estado de México, al que no asistiera. En ese momento tomé la decisión de estudiar y dedicarme a la política”.

### Después de muchos años en la consultoría de comunicación política, ¿en qué momento decide integrarse al primer cuadro político como legisladora?

Para mí fue una sorpresa. Aunque estaba ya buscando un espacio político que me permitiera tomar mis propias decisiones. Este fue el momento justo. Durante la campaña para Jefe Delegacional de Benito Juárez me encargué de la coordinación y la estrategia electoral, lo que permitió a mi partido obtener el triunfo en esa demarcación. Una de las primeras preguntas que me planteé tuvo que ver con lo que podía hacer. Después de tanto tiempo de decirle a la gente lo que tenía que hacer, mi actitud tenía que ser distinta.

Tras 14 años de experiencia en la comunicación y la estrategia política, lo primero que hice fue conformar un equipo de trabajo diferente. Trabajar con gente en la que confías,

de la que conoces la capacidad, de la que sabes los resultados que vas a obtener te allana el camino. He tenido la suerte y la virtud de rodearme de personas que por sus conocimientos y capacidades nos han permitido realizar un trabajo legislativo importante y acorde con las necesidades de la Ciudad de México.

La política es mi vida, no me concibo sin ese aporte diario. Sin esa fuerza que nutre cada momento. Con mi equipo comparto esa riqueza. Como diputada local es importante contar con gente que responda a las exigencias de este medio. Sin lugar a dudas, y sin vanidad, este es el mejor equipo de trabajo que hay en la Asamblea Legislativa. Compañerismo, productividad, son valores que hemos logrado implantar a base de trabajar juntos casi 18 horas diarias o los fines semana. Esa es una de las grandes satisfacciones, uno de los mayores aprendizajes que me ha dado esta oportunidad y de lo que más orgullosa me siento.

### Esta IV Legislatura se ha diferenciado por los temas tan polémicos que ha tocado, ¿cuál ha sido su experiencia al trabajar de manera directa en iniciativas como la Sociedades de Convivencia, Vida Libre de Violencia, interrupción legal del embarazo o Voluntad Anticipada?

Me tocó vivir un momento maravilloso. Considero que esta Legislatura, aunque pueda tener muchas deficiencias, nos ha dado oportunidades muy interesantes a todos los diputados que par-

“La política es un quehacer diario”



ticipamos en ella. Leyes como la de Sociedades de Convivencia, la Interrupción Legal del Embarazo, Voluntad Anticipada o la de Vida Libre de Violencia tienen una constante que pocas veces se ha visto en la Asamblea, una gran preocupación por el ser humano. Todas son leyes en que el factor humano está presente, porque son temas que afectan directa o indirectamente a las personas.

Debemos considerar que nuestro trabajo también va de la mano de la administración pública capitalina, no podemos olvidar que hay leyes que requieren de nuestra atención para lograr una mejor vida en la ciudad. En ese sentido, modificamos aquellas leyes que consideramos benéficas para la población en términos de su vida cotidiana. En todas ellas he participado, a través de las comisiones legislativas de las que soy integrante, y en todas las ocasiones mi voto ha estado del lado de las personas, de los beneficios que van a obtener con la aplicación de alguna de las leyes que aprobamos.

El trabajo legislativo me ha permitido acercarme a temas que me han dado un panorama diferente. Ha sido un periodo de aprendizaje interesante en la medida que he logrado involucrarme de lleno en aquellos proyectos que para mí, en lo personal, y para mi partido, son de trascendencia para una ciudad como la nuestra. Cada vez que presento una iniciativa, un punto de acuerdo o hago un exhorto en la tribuna, estoy convencida de que lo dicho es congruente con los principios de mi partido, pero también de que es algo necesario pues atiende las necesidades básicas y fundamentales de la mujer y el hombre en sociedad.

Cada discusión, cada debate, me enseñan cosas que de otra manera no hubiera tenido interés en estudiar. Este es un trabajo donde el aprendizaje es constante y sólido, he crecido en muchos sentidos como persona, pero también como legisladora me siento más completa, con mejores herramientas. He crecido como ciudadana, como mexicana, como mujer más de lo que imaginé y, seguramente, no seré la única.

### Ahora, en este sentido, como ciudadana, ¿qué ha hecho bien y qué futuro tiene esta legislatura?

Creo que la legislatura ha sido controvertida porque ha tocado temas sensibles a la fibra humana. No soslayo aquellos que tienen que ver con la vida cotidiana de las personas que son, quizá, los que más encono político ha generado en los partidos. Sin embargo, considero que hemos dejado de lado temas fundamentales que son de interés público relacionados con la calidad de los servicios del Gobierno Capitalino, la seguridad, el transporte, entre otros.

Aunque no fue la intención de esta IV Legislatura ser polémica, hemos encontrado motivaciones diversas para atender los reclamos de la ciudadanía y acoplar muchas de nuestras leyes a la época que vivimos. En muchos casos, estamos al mismo nivel de otras ciudades del mundo en cuanto a normatividad. Aunque, por otro lado, también hemos olvidado que una de las razones por las que estamos aquí presentes se debe a que la gente nos dio su confianza y a eso debemos responder.

Todos los días, al pasar por las calles nos damos cuenta de las necesidades de las personas, pero sobre todo, de la ciudad misma. Confío en que como representantes populares nos demos cuenta de que para habitar aquí es necesario que los servicios sean mejores y suficientes para todos, que en nuestras calles y avenidas sea posible transitar, que sean mejores vialidades, que se planten más árboles, que podamos tener un mejor medio ambiente, en fin, son varios puntos más en los que debemos actuar. No por poner nuestra atención en lo macro vamos a perder de vista lo micro, que es igualmente importante, pues está directamente relacionado a la vida diaria de la gente, desde el niño más pequeño hasta el adulto mayor, pasando por todos.

Para mucha gente, los asambleístas ya nos estamos despidiendo este año. Confío en que no sea así. Aún nos falta mucho por hacer si realmente queremos que el trabajo legislativo desarrollado hasta el momento sea realmente reconocido, convocaría a mis compañeros diputados a seguir trabajando hasta septiembre del 2009 con la misma energía y entereza que hemos demostrado hasta el momento, continuando con los temas pendientes de nuestras agendas políticas.

Aunque no podemos hablar de un futuro pero sí de un presente que se construye todos los días, seguiré enfocada al 100% en la gente que represento, atendiendo sus demandas, buscando desde la tribuna y en comisiones resolver los asuntos que les aquejan. Muchas de las iniciativas, puntos de acuerdo y exhortos que he presentado en tribuna son producto de escuchar directamente a la gente, a mis vecinos o a los habitantes del DF que se acercan a mí para solicitarme les ayude con los problemas de su comunidad.

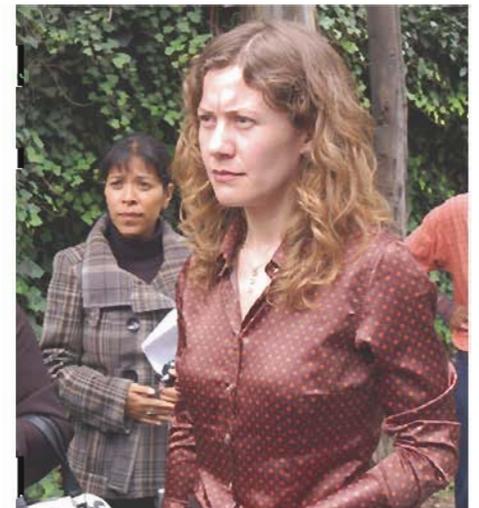
A veces se nos olvida que formamos parte de una sociedad y que para vivir en armonía debemos trabajar en equipo, cada uno desde la

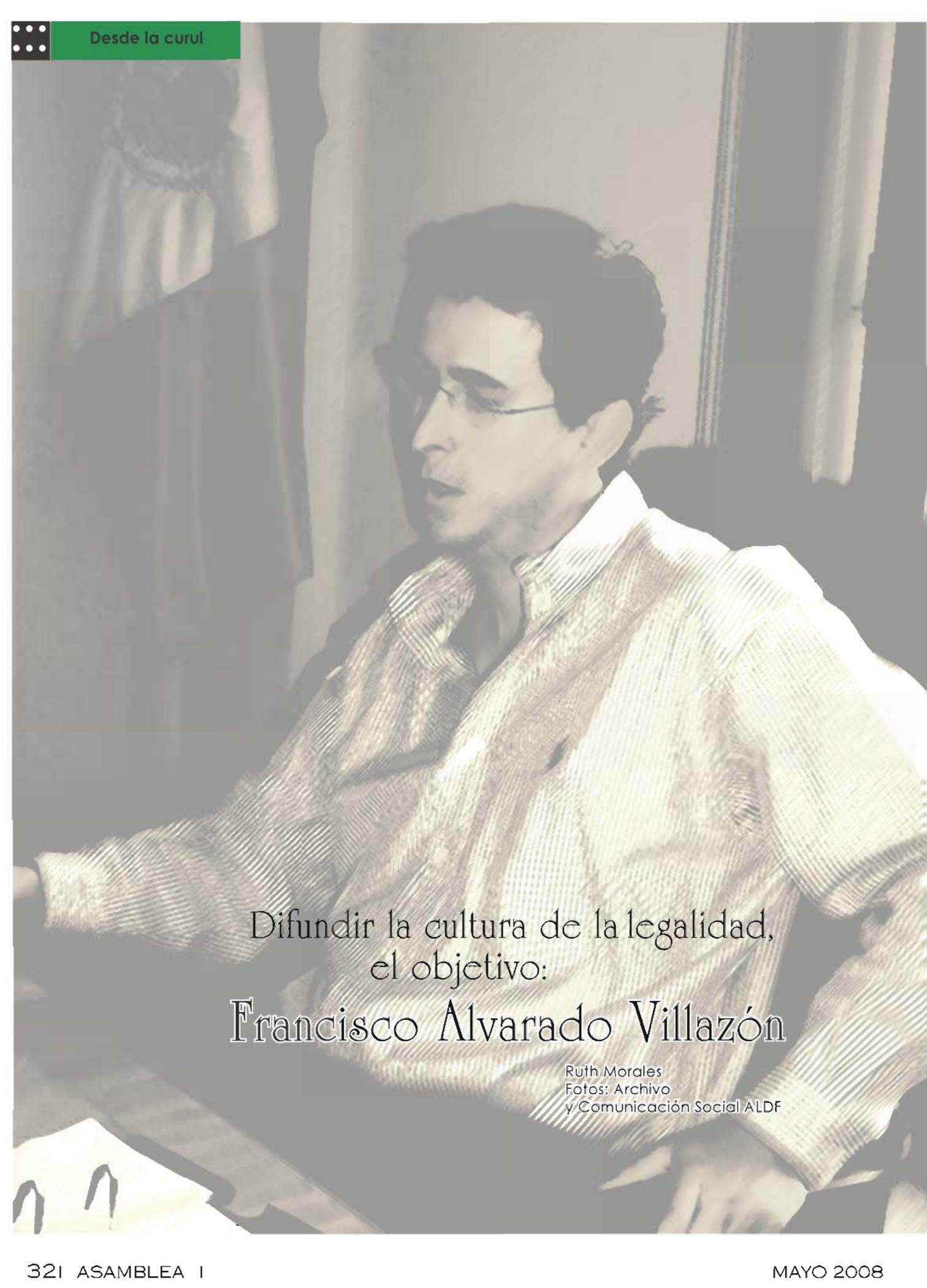


Seguiré enfocada al 100% en la gente que represento

trinchera que le corresponda, pero juntos. Hacia adelante tengo planes y proyectos para consolidar mi trabajo legislativo con miras hacia una mayor viabilidad organizacional, administrativa, facultativa al Distrito Federal, en el marco de la Reforma Política.

Estamos preparando otras iniciativas que daremos a conocer en su momento, que son pensadas para resolver los problemas más inmediatos de la gente. Quiero cerrar este ciclo parlamentario con un trabajo sólido, demostrado en los hechos lo que he presentado en tribuna; por esta razón, en breve estare firmando mi documento de Voluntad Anticipada, ley que ya entró en vigor, con el firme propósito de hacer valer mis derechos y asumir mis obligaciones como ciudadana, algo que si todos hiciéramos, nos ayudaría a vivir en una sociedad más justa y armónica.





Difundir la cultura de la legalidad,  
el objetivo:

Francisco Alvarado Villazón

Ruth Morales  
Fotos: Archivo  
y Comunicación Social ALDF



Con la experiencia legislativa de anteriormente formar parte de la LIX Legislatura en la II. Cámara de Diputados y con la responsabilidad de impulsar el trabajo social-organizativo en el Distrito Federal, Francisco Xavier Alvarado Villazón, enfrenta el reto de consolidar “un estado de derecho basado en la observación y aplicación de las diversas leyes y reglamentos, impulsando para ello una cultura de la legalidad cimentada en las garantías de legalidad, seguridad jurídica y audiencia, que fortalezcan la voluntad libre y consciente de lograr un completo Estado de Derecho en el que pondere el cumplimiento de la legalidad”.

**C**on independencia partidista su trabajo legislativo se ha enfocado en apoyar a los ciudadanos a resolver los problemas más apremiantes en sus demarcaciones. Como Presidente del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, adquirió el compromiso de fomentar el cumplimiento de la legalidad “con la finalidad de que la sociedad alcance su madurez a través de la educación, del respeto a la legalidad; es decir, la observancia de los preceptos legales por parte de los gobernantes y los gobernados”.

### Como Presidente del Comité de Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, ¿cuáles son las acciones que ha emprendido y aquellas que realizará?

Este Comité es nuevo, esta es la primera legislatura en la que se instaura. Fue una decisión apoyada por todos los grupos parlamentarios, por lo que representa un reto la promoción de la cultura de la legalidad. Este es un tema importante para la IV Legislatura, estamos en un proceso importantísimo en que es necesario que la ciudadanía conozca cada vez más los procesos a través de los cuales se establecen las normatividades de esta ciudad.

Nuestro principal objetivo es realizar un trabajo que penetre en el tejido social, apoyando para ello a las diferentes comisiones legislativas de esta Asamblea. Nuestra meta es que todos los habitantes de la ciudad conozcan, a través de una nutrida campaña de difusión, el respeto y apego a la ley. Hay una frase de Pitágoras que me parece resumen bastante bien el *leitmotiv* de nuestra actividad: “Educa a los niños y no será necesario castigar a los hombres”.

En cuanto a los proyectos que tenemos en el

Comité, actualmente estamos trabajando con dos cineastas reconocidos, Carlos Salcés y Kenia Marquez, con el propósito de invitar a la sociedad civil a que realicen cortometrajes sobre la problemática social de la Ciudad de México a fin de que el Comité que presido pueda gestionar su exhibición y participación en festivales nacionales e internacionales.

Aunque en primer lugar nos interesa la problemática social de la Ciudad, no queremos limitar la creatividad de los interesados a un tema o serie de temas, en este sentido, damos libertad para expresar sus puntos de vista y sus conclusiones a



Considero que hemos avanzado en temas fundamentales, que fueron relegados en otro tiempo...



Es un gran reto que tenemos, pero confiamos en que tendrá el impacto deseado. Estoy elaborando una presentación ejecutiva para la Comisión de Gobierno, que en breve nos permita presentar la convocatoria. Mi compromiso es terminar este periodo y entregar a la sociedad un proyecto apoyado en la institucionalidad de la Asamblea y del GDF, que fomente el talento de los jóvenes encastas mexicanos aprovechando este renacimiento que ha últimas fechas se ha vivido.

### Como Diputado, ¿qué mensaje le daría a la ciudadanía?

Es muy difícil realizar una amplia campaña de difusión de los trabajos de esta IV Legislatura, sin embargo, hemos logrado que la gente conozca cada día más aquellas leyes que aprobamos en su beneficio porque al final serán ellos quienes nos evalúen y den su aprobación.

Considero que hemos avanzado en temas fundamentales, que fueron relegados en otro tiempo, se han tocado algunos que se consideraban tabúes; ahora podemos hablar más libremente de los derechos de la personas, se ha posibilitado la participación ciudadana, se ha logrado una integración partidista, —desde luego con sus bemoles—, que de alguna manera ha sentado precedente para las siguientes. Aplaudo el trabajo realizado por las fuerzas políticas para encauzar y enriquecer el diálogo y los debates en beneficio de las y los ciudadanos.

Con esa imagen me gustaría que se quedara la gente y ese mensaje quisiera quedara grabado en sus acciones, que tomen la iniciativa y se acerquen a esta legislatura en la búsqueda de la solución a sus problemáticas cotidianas. Durante mucho tiempo se encasillaron algunos temas políticos que hoy ya son leyes vigentes en nuestra ciudad. Se han dado cambios importantes, algunos de fondo y otros estructurales que han dado a la ALDF una libertad que se quedará y deberán aprovechar las siguientes generaciones.

Antes se veía una ciudad triste, un tanto gris, ahora hemos empezado a darle un poco más de color, de alegría, particularmente porque existe la motivación y las ganas de hacer que las cosas sucedan; hemos tenido oportunidades que no hemos desaprovechado.



### En su papel de ciudadano, ¿cuál es su percepción de esta legislatura?

Es difícil ser juez y parte, pero considero que la participación de las diferentes fracciones parlamentarias, la situación actual de los partidos, así como la situación política del país y, en particular, de la Ciudad de México sientan las bases para lograr constituir un congreso estatal, un congreso del D.F. Creo que es un buen momento, sobre todo porque existe voluntad de los diferentes grupos para encaminar el trabajo legislativo en ese sentido.

quienes deseen participar. Esa es la esencia de nuestro trabajo.

El apoyo de Carlos y Kema ha sido fundamental, pues ambos tienen una trayectoria interesantísima a pesar de ser muy jóvenes. Han obtenido premios nacionales e internacionales, por lo que tienen una visión que enriquecerá el proyecto. Están convencidos de que hay que darle oportunidades a la gente, y este puede ser un buen medio para ello.

# Exhortan al GDF para a conocer los resultados del Programa de Alfabetización “Yo, sí puedo”

Jazmín Durán  
Fotos: Archivo



**E**l programa de Alfabetización para adultos denominado “Yo, sí Puedo”, basado en un modelo educativo del Gobierno de Cuba, fue implementado en la ciudad de México en el mes de abril del año 2007 por el Gobierno de la Ciudad de México, por tal motivo, se solicitó al Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, informe la situación actual de dicho esquema.

La Comisión de Educación, presidida por el legislador Salvador Martínez Della Rocca, fue la encargada de estudiar el punto de acuerdo emitido por el Coordinador Parlamentario del Partido de Nueva Alianza, Xiuh Guillermo Tenorio Antigua, quién habría presentado dicho punto durante la sesión ordinaria del 05 de Septiembre del 2007.

Según datos del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), en el año 2005, 7 de cada 100 hombres y 10 de cada 100 mujeres de 15 años en adelante no sabe leer ni escribir, situación considerada como inaceptable porque la “educación es un tema de vital importancia para el desarrollo de cualquier sociedad, y donde su papel es fundamental para lograr una educación de excelencia”.

Asimismo, cabe recordar que el Lic. Marcelo Ebrard, al poner en marcha este programa de alfabetización, a través de brigadas llanadas “Jóvenes en Impulso”, aseveró que la meta de su administración es enseñar a leer y escribir a más de 193 mil personas, para que el Distrito Federal “sea la primer entidad del país con analfabetismo cero, porque un pueblo educado es un pueblo próspero y es un pueblo libre”.

El Programa “Yo, sí Puedo” fue desarrollado por la República de Cuba después de la Revolución, y con él se logró abatir los altos índices de analfabetismo en la isla, por lo cual obtuvo el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Este consta de 65 lecciones grabadas en video, las cuales han sido traducidas al francés, inglés y portugués y pronto serán llevadas a varias de las lenguas americanas como el quechúa, aymara y guaraní.

Con la aplicación de dicho método, han sido alfabetizadas más de 1 millón 941 mil 890 personas. Actualmente en México se han logrado alfabetizar a 204 mil 160 personas tan sólo en los estados de Michoacán, Oaxaca, Tabasco y Nayarit.

## Más de 400 denuncias ante Contraloría del D.F. por construcciones irregulares

Juana Argüello  
Fotos: Comunicación Social ALDF y Archivo



Diputado Carlos Díaz Cuervo, Presidente de la Comisión de Investigación para Valorar el Impacto del Otorgamiento de Licencias y Manifestaciones de Construcción que han Afectado el Desarrollo Urbano en Benito Juárez, acompañado de los diputados Elba Garfias (Secretaria) y Alejandro Ramírez (Integrante)

**D**espués de un año de trabajo arduo, en donde se efectuaron reuniones, recorridos y foros con vecinos de colonias afectadas de la Delegación Benito Juárez por la construcción de obras irregulares, además de citar a comparecer a diversos funcionarios del GDF, y realizar sendas denuncias ante la Contraloría del Distrito Federal, finalmente, se logró que esta última instancia emitiera dos ordenes de suspensión de ocupación respecto de dos inmuebles simbólicos.

El Presidente de la Comisión de Investigación para Valorar el Impacto del Otorgamiento de Licencias y Manifestaciones de Construcción que han Afectado el Desarrollo Urbano en Benito Juárez, Jorge Carlos Díaz Cuervo, precisó que estos dos inmuebles son el ubicado en José María Rico esquina Moras, que pretendía ser una construcción de 11 niveles, 107 departamentos y 159 estacionamientos, y el de Balboa 114, de similares dimensiones, "lo que hace pensar que la Contraloría está tomando en serio estos trabajos y que en los próximos días veremos acciones más contundentes".

Con más de 400 denuncias ante la Contraloría del Distrito Federal, terminó sus funciones esta Comisión integrada además por los diputados Edy Ortiz Piña,

como Vicepresidente; Paula Adriana Soto Maldonado, Secretaria; Leonardo Álvarez Romo, Secretario; Elba Garfias Maldonado, integrante; Daniel Salazar Nuñez, integrante; Alejandro Ramírez Rodríguez y Armando Tonatlah González Case, integrantes, quienes dieron seguimiento a las quejas de los vecinos de las 56 colonias que conforman la Delegación Benito Juárez y quienes ya desde el año 2000 habían acudido a diferentes instancias a donde nunca recibieron respuesta.

Los vecinos de colonias como la Narvarte, Moderna, Albert y General Anaya, entre otras, fueron los que iniciaron este peregrinar para detener las construcciones en su demarcación, pues comenzaron a tener problemas con el abasto suficiente del agua, contaminación, falta de energía eléctrica, saturación de vialidades, entre otros, además de que violaron las normas vigentes, el reglamento de construcciones, el Programa de Desarrollo Urbano de Benito Juárez y la Ley de Procedimiento Administrativo.

El diputado Cuervo explica que "tolerar la impunidad, va en contra de los derechos de los ciudadanos, y debe ser castigada, porque lo peor que podemos hacer es resignarnos" y presentó un informe denominado "Benito Juárez. Una historia de impunidad", en donde detalla paso a paso, cada uno de los 17 recorridos que realizó para

ser testigo de que entre los años 2005 y 2007, de 307 inmuebles que se pudieron revisar, 196 rebasaron la densidad y el número máximo de viviendas permitidas en la Norma General de Ordenación No. 11, encontrándose que se construyeron 1,451 viviendas de más, con un promedio de 107.14m<sup>2</sup>.

Agregó que el 54.84% de los inmuebles edificados se construyeron más viviendas que las permitidas por Programa, lo que representa un 25% más de departamentos. Dijo que se construyeron 574 inmuebles con 1,351 niveles de más, que representan 4,952 viviendas extras irregulares. El área promedio de las viviendas es de 101.88 m<sup>2</sup>.

Abundó que el costo por metro cuadrado es de \$15,000.00, es decir, el metro cuadrado por vivienda es de 115.00, lo que representa un costo por vivienda de \$1,725,000.00, lo que "si es multiplicado por el número de viviendas que suman 6,652, nos da como resultado de las ventas totales \$11,474,700,00.00 (casi once mil quinientos millones de pesos que no debieron ser cobrados)".

Añadió que los mil 816 inmuebles construidos, han requerido un aumento en demandas de servicios urbanos, sin embargo, tanto las redes de agua como las de drenaje siguen siendo las mismas desde hace 60 años, pues "los directores responsables de obra

no cumplen con las obligaciones que les señala la Ley, siendo de hecho los primeros en violarla, desde la manifestación de construcción hasta la conclusión de la misma”.

Dentro de los trabajos de la Comisión, explica el Informe, se solicitó comparecer a la titular de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial (PAOT). Diana Lucero Ponce Nava, quien realizó 440 investigaciones, de las cuales sólo 300 tuvieron resolución por incumplimiento de las normas de construcción, además que algunas de las obras investigadas contaban con las autorizaciones que prevén las leyes, sin embargo, las demás presentaron irregularidades respecto a su cumplimiento, pues las autoridades de la Delegación Benito Juárez, facultadas para la verificación y sanción en materia de uso de suelo y construcciones, llevaron a cabo de manera parcial e insuficiente sus responsabilidades. Agregó que existe falta de revisión exhaustiva de los proyectos presentados a través de las manifestaciones de construcción para que cumplan con la normatividad.

Asimismo, el informe detalla las comparecencias del titular del INVI, José Antonio Revah Lacouture, Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, quien hizo un desglose de las viviendas construidas por esta dependencia en la Delegación Benito Juárez durante el período 2001 al 2006, que fueron un total de 1,469 viviendas nuevas, en 54 predios distribuidos en 17 colonias de la demarcación. Dijo que de las 1,469 familias beneficiadas, el 54% habitaba ya en Benito Juárez, sin embargo, aseguró que el INVI se ha conducido con apego a las leyes y reglamentos en la materia, construyendo en áreas con potencial de reclutamiento.

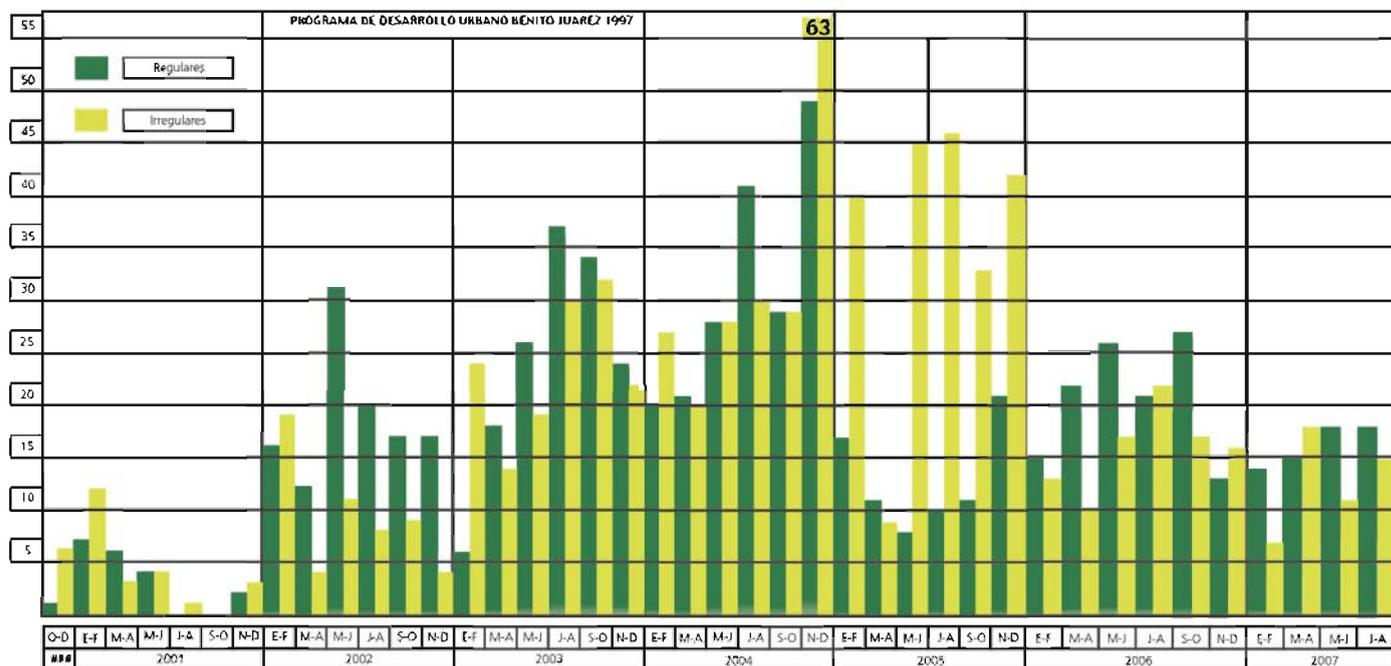
Por su parte, Jesús Arturo Aispuro Coronel, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal en su amplia explicación sobre el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, no aportó ninguna información adicional que redundará en el avance de la investigación en curso, hecho que se repitió en el caso del Jefe Delegacional, Germán de la Garza, quien tampoco aportó nada nuevo a las investigaciones, mientras que Fadlala Akabani, ex Jefe Delegacional en Benito Juárez, declinó la invitación.

El informe concluye que es “necesario hacer modificaciones y hacer una revisión general de todas las leyes, reglamentos y normas relacionados con el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la construcción, de tal manera que mantengan congruencia entre sí, eliminando vacíos jurídicos y contradicciones, y asegurando que todas las instancias gubernamentales involucradas funcionen de manera coherente y transversal”.

Entre la lista de reformas que tiene ya preparadas el diputado Carlos Díaz Cuervo se encuentran la Ley de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal, la Ley General de Asentamientos Humanos, el Bando Dos, “que no tomó en cuenta que a pesar de que la Delegación Benito Juárez aparentemente se había despoblado, la población flotante se incrementó de manera exponencial, con la consiguiente demanda de infraestructura y servicios”; otras reformas se realizarán al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal; Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 1997 y al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 2005.



Gráfico comparativo Inmuebles regulares e Irregulares del 1 de OCTUBRE 2000 al 31 de agosto 2007 por bimestre



Fuente: Benito Juárez. Una historia de impunidad. Avances del informe de la Comisión de Investigación (2001- 2007)

# MÉRITO

# DEPORTIVO

Jazmín Durán  
Fotos. Comunicación Social ALDF



De izq. a der.: Los diputados Xiuh Tenorio Antiga, Gloria Cañizo Cuevas, Lilia Pérez, galardonada; Miguel Hernández (atrás), Víctor Hugo Ciriago y Cristóbal Ramírez Pino, Presidente de la Comisión del Deporte, durante la entrega del reconocimiento



Lilia Pérez Rul  
Medalla al Mérito Deportivo

**L**a Asamblea Legislativa del Distrito Federal otorgó la Medalla al Mérito Deportivo el pasado 1° de Abril en Sesión Solemne a la ciudadana Lilia Pérez Rul Rivero, por los reconocimientos obtenidos en la disciplina de Remo, oficialmente reconocida por la Confederación Deportiva Mexicana, durante el año 2007.

Entre sus triunfos se destacan: 3er lugar en tripulación doble en 500 metros, durante la regata FISA Team Cup, celebrado en Sevilla España. Asimismo, participó en la World Cup, consiguiendo el 4º lugar en tripulación doble en 500 metros. En el evento internacional efectuado en Alemania obtuvo el 3º lugar y en los Juegos Panamericanos de Río de Janeiro ganó la Medalla de Plata.

Posteriormente participó en el Pre-olímpico, siendo clasificada para competir en la Olimpiada de Beijing, China, a realizarse este año, siendo por ello un ejemplo para la juventud de la población del Distrito Federal y de todo el país.

Desde Tribuna, el Presidente de la Comisión del Deporte, diputado José Cristóbal Ramírez Pino, manifestó sentir un gran orgullo y satisfacción al entregarle este premio a Pérez Rul, en virtud de que el año pasado la Comisión que preside efectuó un foro de análisis y consulta para crear la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, donde la licenciada Lilia aportó sus peticiones y demandas, elementos que hoy en día se encuentran plasmados en esta nueva normatividad; misma que otorga un mayor impulso a la activación del deporte y a los deportistas de alto rendimiento de nuestra ciudad, a través de un fideicomiso donde participan el gobierno y la iniciativa privada. De igual manera establece que la entrada a los deportivos será totalmente gratuita, por lo que se deberá destinar un presupuesto etiquetado para el mantenimiento de los mismos.

Por su parte la deportista Lilia Pérez Rul, argumentó sentirse muy honrada, ya que el premio simbolizaba para ella el gran esfuerzo, empeño y dedicación que ha entregado día a día en su entrenamiento.

“Actualmente cuento ya con mi pase al sueño de todo atleta, que es asistir a unos Juegos Olímpicos” refirió la galardonada y agradeció también a la Asamblea del Distrito Federal por todo el apoyo que actualmente ha brindado al deporte, ya que estos factores son el inicio de un “trabajo en equipo que será indudablemente recompensado con muchos éxitos”.

Cabe hacer mención que la Comisión de Deporte recibió un total de 17 propuestas de deportistas candidatos a recibir dicho galardón, todos ellos con triunfos deportivos en competencias organizadas en su delegación, otros en competencias regionales y algunos a nivel nacional e internacional, siendo analizados por los diputados integrantes de esta Comisión y evaluados de acuerdo a su desempeño y triunfos alcanzados.

Sin embargo la Comisión al considerar las distintas propuestas, determinó por mayoría de votos que el deportista acreedor a la Medalla al Mérito Deportivo del año 2007 fuera la ciudadana Lilia Pérez Rul Rivero, por haber obtenido los reconocimientos más significativos durante ese año.



# Heroico cuerpo de Bomberos.

## ¡Realmente heroico!

Por: Dip. Agustín Castilla Marroquín  
Presidente de la Comisión de Protección Civil

**E**l H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal es una de las pocas instituciones que aún gozan de credibilidad y respeto entre la ciudadanía. Actualmente este organismo cuenta con mil 497 elementos, quienes atienden a diario diversos tipos de contingencias que van desde incendios, fugas de gas, inundaciones, personas atrapadas o retiro de panales de abejas.

Sin embargo, las condiciones que prevalecen para desempeñar esta valiente labor no son las más favorables; enfrentan graves carencias que van desde uniformes en malas condiciones; dormitorios y cocinas insalubres; su sistema de telecomunicaciones e informática es obsoleto; carecen de equipos suficientes para atender las emergencias; se ven obligados a cubrir los costos no solo de las herramientas de trabajo, sino también de los cursos de capacitación.

Aunado a ello, otra problemática que enfrentan los bombeos son los más de 700 tanques de gas que tiene almacenados desde hace varios años en las estaciones Central y de Álvaro Obregón, muchos de los cuales forman parte de una averiguación previa y registran fugas de gas o están picados y con residuos, lo que implica un riesgo latente.

Después de realizar un recorrido por las estaciones "La Villa" y "Central", en compañía de la diputada María del Carmen Segura Rangel, constatamos la situación real que enfrentan los Bomberos de la capital del país, mismos que no se encuentran en las mejores condiciones para el ejercicio de sus funciones.

Es innegable y de reconocimiento la labor que desempeñan. Su tarea es realmente valiosa y fundamental en la prevención y atención de emergencias.

Sin embargo, mientras que su jornada laboral es de 24 por 48 horas, con un percepción salarial no mayor a los tres mil pesos quincenales, los resultados son evidentes: en 2006 atendieron 44 mil 41 emergencias; en 2007 acudieron a 48 mil 600 servicios y, en lo que va del presente año, han atendido 12 mil llamadas de auxilio.

Resulta lamentable que hoy en día, en una ciudad como la nuestra, con cerca de nueve millones de habitantes, no contemos con una estación de Bomberos por delegación política y que un bombero tenga que velar por 5 mil 798 personas aproximadamente, cuando el comparativo con otras grandes metrópolis evidencia la insuficiencia de elementos y estaciones.



Sin duda, los Bomberos no sólo de nuestra Ciudad sino del todo el mundo, son hombres y mujeres dispuestos a ofrendar su vida en caso de ser necesario, ayudan a la población a cambio de la satisfacción del deber cumplido, pues su misión es clara, el intervenir oportunamente para salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas.

Por ello, es indispensable que todos los sectores de la sociedad nos sumemos para generar mejores condiciones de trabajo y traducir en hechos el respeto y reconocimiento que merecen estos héroes anónimos.

Es así como impulsaremos leyes y acciones encaminadas a mejorar las condiciones en que labora el H. Cuerpo de Bomberos de la ciudad de México, además de gestionar mayores recursos y contribuir con equipo adecuado para el desarrollo de su noble actividad.

Continuaremos con recorridos por las instalaciones, promoviendo al mismo tiempo el diálogo permanente con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal de tal forma que los resultados día con día sean favorables y permita brindar un servicio de excelencia a la ciudadanía.

<i><b>Ciudad</b></i>	<i><b>Habitantes</b></i>	<i><b>Estaciones</b></i>	<i><b>Bomberos</b></i>
<b>Londres</b>	<b>8.5 millones</b>	<b>112</b>	<b>5 mil 700</b>
<b>Nueva York</b>	<b>8 millones</b>	<b>221</b>	<b>11 mil 600</b>
<b>París</b>	<b>9.6 millones</b>	<b>81</b>	<b>7 mil</b>
<b>Hong Kong</b>	<b>7 millones</b>	<b>*</b>	<b>8 mil 675</b>

\* Cifra no especificada.

Comentarios: [agustin\\_castilla@hotmail.com](mailto:agustin_castilla@hotmail.com)

# Jornada Notarial 2008, en beneficio de los ciudadanos del DF

Por: Dip. Carlos Hernández Mirón  
Presidente de la Comisión de Notariado



La Comisión de Notariado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es la encargada de todo lo relacionado con la función notarial, tal y como lo establece la fracción XXIII del artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dentro de las funciones de la Comisión se encuentran:

- Revisar constantemente la Ley de Notariado.
- Gestionar trámites ante los notarios.
- Dar asesoría jurídica al público en general, relativos a trámites notariales.
- Trabajar de manera conjunta con las diferentes instancias que inciden en el trabajo notarial como son
  - o Colegio de Notarios.
  - o Dirección General de Regularización Territorial.
  - o Registro Público de la Propiedad.
  - o Archivo General de Notarías.
  - o La Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal.

Trabajando de manera conjunta para crear marcos normativos acordes a la dinámica social y en beneficio de la ciudadanía.

- El Notario Público es el profesional del derecho, investido de fe pública por el Estado, y que tiene a su cargo recibir, interpretar, redactar y dar forma legal a la voluntad de las personas que ante él acuden.
- Los actos que se celebran ante un Notario, hacen prueba plena ante los Tribunales de todo el país y son una garantía absoluta de legalidad y seguridad jurídica.

El Notario interviene en:

- Transmisión de bienes muebles por cualquier medio legal.
- Constitución de Régimen en condominio.
- Hipotecas.
- Copias certificadas.

- Testamentos y herencias.
- Poderes (personas físicas y morales).
- Protocolización de Actas de Asamblea.
- Constitución de Sociedades Mercantiles y Cíviles.

**¿Para que le sirve a la población un Notario?**

El Notario le sirve a la población para dar certeza jurídica a los actos y necesidades de las personas que acuden a él, ya sea para otorgar una escritura, ya sea para asesorarlos o representarlos en procedimientos judiciales no contenciosos, o en trámites y procedimientos administrativos.

Las Jornadas Notariales es un programa social que se ha implementado durante 8 años consecutivos, el cual es de gran beneficio para todos los habitantes de la capital.

Con este programa los fedatarios públicos otorgan una reducción del 35% en



sus honorarios, al tiempo que el Gobierno del Distrito Federal establece una reducción en algunos impuestos locales, hasta en un 80%. A lo largo de estas Jornadas Notariales se han atendido a más de 175,000 personas.

Durante las dos semanas que duró la Jornada Notarial del 2006, realizada en las 16 delegaciones políticas de la capital, se atendieron un total de 39,662 personas, cifra casi 20% superior a la registrada en 2005 y 30% mayor que la correspondiente a 2004.

En la pasada Jornada Notarial se hizo posible efectuar trámites notariales como exenturaciones y testamentos con importantes subsidios y descuentos para inmuebles cuyo valor catastral no excediera de \$1,000,000 pesos.

**¿En qué consiste la Jornada Notarial?**

La Jornada Notarial es un programa social en el que participan diversas instituciones del Distrito Federal:

- El Colegio de Notarios,
- El Gobierno del Distrito Federal,
- Las 16 Delegaciones Políticas,
- La Consejería Jurídica y de Servicios Legales,
- La Dirección General de Regularización Territorial
- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Todos participan con el fin de apoyar a los interesados en los servicios notariales más comunes, en una campaña social de grandes dimensiones.

La Jornada Notarial 2008 se llevará a cabo los días comprendidos del 12 al 24 de mayo.

En estas Jornadas Notariales se otorgan apoyos fiscales y facilidades administrativas de la siguiente manera, de acuerdo al valor catastral:

De igual manera los interesados

obtienen una rebaja de 3.5% en los servicios que ofrece el notario.

Valor catastral del inmueble	Porcentaje de condonación
Hasta \$700,000.00	80%
Más de \$700,000.00 y hasta \$800,000.00	60%
Más de \$800,000.00 y hasta \$900,000.00	40%
Más de \$900,000.00 y hasta \$1,500,000.00	20%

El objetivo de la Comisión de Notariado es que el mayor número de la población del Distrito Federal, tenga acceso a los servicios notariales a efecto de que su patrimonio se encuentre en un marco de legalidad y tengan certeza jurídica, evitando problemas legales y trámites largos, costosos e innecesarios.

**Delegaciones:**

- Benito Juárez  
Junto al Salón Vertical, Av. Cuauhtémoc 1242, Col. Santa Cruz Atoyac, entre Uxmol y Municipio Libre.
- Cuajimalpa  
Explanada Delegación, Av. Juárez s/n, esq. Av. México, Col. Cuajimalpa.
- Gustavo A. Madero  
Explanada Delegación, 5 de febrero, esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero.
- Iztacalca  
Centro Social Deportivo "Leandro Valle", Av. Sur 8, esq. Rojo Gómez, Col. Agrícola Oriental.
- Iztapalapa  
Centro Cultural Iztapalapa (ex—cine Vicente Guerrero), Combate de Celayo 216, entre supermanzanas 4 y 5. U. Hab. Vicente Guerrero. Frente a Clínica 47 del IMSS.
- Miguel Hidalgo  
Edificio Delegacional, planta baja, Av. Parque Lira 94, Col. Ampl. Daniel Garza. Cerca de Parque Lira.
- Milpa Alta  
Explanada Delegación, Av. Constitución y Av. México s/n, Villa Milpa Alta.
- Tlalpan  
Explanada Delegación.  
Plaza de la Constitución 1, Col. Tlalpan Centro.

**Delegaciones:**

- Álvaro Obregón  
Salón de Usos Múltiples, Calle 10, esq. Canario, Col. Tlalteca.
- Azcapotzalco  
Gimnasio "Reynosa" Av. San Pablo y Eje 5 Norte, Col. Santa Bárbara, cerca UAM.
- Coyoacán  
Explanada Delegación, Jardín Hidalgo 1, Col. Del Carmen, Coyoacán.
- Cuauhtémoc  
Explanada Delegación, Aldama y Mina s/n, Col. Buenavista, Metro Revolución
- Magdalena Contreras  
Deportivo Casa Popular, Luis Cabrera 1, Col. San Jerónimo Lídice, cerca Pentéférico Sur.
- Tláhuac  
"Centro Social de Barrio", Nicolás Bravo, esq. Cuicláhuac, junto a Sector Seguridad Pública
- Venustiano Carranza  
Cine "Venustiano Carranza", Lázaro Pavia s/n, Col. Jardín Balbuena, junto casa de Cultura.
- Xochimilco  
Deportivo Xochimilco, Frol. División del Nte. y 16 de septiembre, Barrio San Pedro. Cerca tren ligero Xochimilco y Embarcadero



Informes: [notariadolegislatura4@yahoo.com.mx](mailto:notariadolegislatura4@yahoo.com.mx)



## Módulos de atención y quejas ciudadanas Delegación Iztapalapa

Diputada: Elvira Murillo Mendoza.  
 Coordinador: C.P. Rocio Susana Priego Navarrete.  
 Dirección: Calzada de la Viga # 1646, Col. Sector Popular  
 (Fracción La Perseverancia). C.P. 09060  
 Teléfono: 5646-4740.  
 Horario de atención: L a V de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 hrs.

Distrito: XXII  
 Diputado: Víctor Hugo Cingo Vásquez.  
 Coordinador: Ruthi Manuela Cortes Esquivel.  
 Dirección: Campaña del Ébano, Mz. 1. Lt. 33, U.H.  
 Vicente Guerrero, Súper Manzana 5.  
 Teléfono: 1546-8486.  
 Horario de atención: L a V de 9:00 a 21:00 hrs.  
 Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.



### Servicios que ofrece este Módulo:

- Infraestructura urbana: Topes, tala, despunte, poda de árboles, retiro de tocón, bacheo, entre otros.
- Grupo de 100 personas discapacitadas que sufren de insuficiencia renal crónica.
- Gestión de diversos trámites ante dependencias delegacionales.
- Trámite de becas para adultos mayores, niños en pobreza extrema, discapacitados e indigentes.
- Bolsa de trabajo.
- Trámite de CURP.
- Asesoría sobre cobro excesivo de agua, luz y predial.
- Asesorías diversas: Jurídica, civil, penal, mercantil y administrativa.
- Una vez al mes, la diputada Murillo Mendoza busca el apoyo de comerciantes de la zona para que donen alimentos destinados a personas en pobreza extrema.
- Tandeo de pipas de agua potable.
- Cada bimestre se ofrece el curso de "Autodeterminar tu luz", donde las personas aprenden cómo medir el consumo de energía eléctrica de sus hogares.
- Se canaliza a hospitales a personas que no cuentan con seguridad social.
- Se canaliza a las personas con un dentista o un optometrista, se realizan descuentos en las consultas.

### Los servicios más solicitados por la ciudadanía son:

- Infraestructura urbana.
- Pipas de agua.

Desde el inicio de sus operaciones han atendido un promedio de 2.700 personas.

### Servicios que ofrece este Módulo:

- Gestión de diversos trámites.
- Asesoría jurídica.
- Trámite de CURP.
- Atención a grupos de adultos mayores.
- Atención a grupos vulnerables.
- Organización de paseos a centros culturales y áreas recreativas.
- Abastecimiento de agua potable mediante tandeo de pipas.

### Cuenta con talleres de:

- Manualidades (repujado, bordado, entre otros).
- Baile.

### Los servicios más solicitados:

- Abastecimiento de agua potable mediante tandeo de pipas.
- Apoyos para resolver problemas relacionados con grietas, desazolve, luminarias, despensas y alimentos.

En promedio se han atendido 20,000 personas desde el inicio de sus operaciones.





## Delegación Iztapalapa

Distrito: XXXII

Diputado: José Luis Morúa Jasso.

Coordinador: Aura Vázquez Trejo.

Dirección: Calle Francisco Villa Número 5, Col. Año de Juárez.

Teléfono: 5863-3378.

Horario de atención: L a V de 10:00 a 19:00 hrs.

Sábados de 10:00 a 14:00 hrs.

Distrito: XXIX

Diputado: Samuel Hernández Abarca.

Coordinador: Margarita Ortiz.

Dirección: Antiguo Camino a Mmas sin número, Col. Tenonos.

Teléfono: 5693-3506.

Horario de atención: L a V de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 hrs.

Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.



Servicios que ofrece este Módulo:

- Gestión de diversos trámites.
- Asesorías jurídica, penal, civil, laboral, familia.
- Trámite de CURP.
- Desazolve.
- Poda de árboles y arbustos.
- Bacheo.
- Balizamiento, topes, colocación de banquetas, transformadores, señalamientos y nomenclatura.
- Colocación y reparación de maya ciclónica, de juegos infantiles, luminarias, postes de luz y brocales.
- Difusión de programas del GDF (pobreza extrema, tercera edad, madres solteras, crédito de vivienda, becas, etc.).
- Fugas de agua.
- Apoyo de agua potable en pipas.
- Sello de boletas de agua en colonias condonadas.
- Lavado de cisternas.
- Rondines de vigilancia.
- Redadas caninas.

Los servicios más solicitados por la ciudadanía son:

- Gestión de diversos trámites.

Desde el inicio de sus operaciones han atendido un promedio de 5,000 personas.



Servicios que ofrece este Módulo:

- Gestión de diversos trámites.
- Asesoría Jurídica.
- Trámite de CURP.
- Actas de nacimiento.
- Jornada de agua por tandeo de Pipas.
- Servicio Médico General.
- Ayuda psicológica.
- Canalización a Programas del INEA.
- Difusión del Programa Ciudad de Leyes.
- Realización de asambleas vecinales.

Los talleres que se imparten son:

- Tae Kwon Do.
- Bordado.
- Cultura de belleza.
- Clases de guitarra.
- Yoga.
- Zumba.
- Jazz.
- Regularización.

Los servicios más solicitados por la ciudadanía son:

- Pipas de agua y gestión de diversos trámites.

Desde el inicio de sus operaciones han atendido un promedio de 10,000 personas.

## Delegación Iztapalapa



Distrito: XXVI

Diputado: Arturo Santana Alfaro.

Dirección: Lerdo de Tejada, Manz. 3, Lote 3, Col. 1ª Ampliación Santiago Acahualtepec.

Teléfono: 5832-4306.

Coordinador: Lucía López Carbajal

E-mail: gelitos13@yahoo.com.mx

Horario de atención: L a V de 9:00 a 21:00 hrs.

### Servicios que ofrece este Módulo:

- Gestión de diversos trámites ante dependencias delegacionales y Gobierno capitalino.
- Jornadas de imagen urbana.
- Reparación de drenaje, poda y tala de árboles, desazolve, balizamiento.
- Retiro de escombros y cambio de brocales.
- Reparación de fugas de agua potable.
- Donación de materiales.
- Gestión de permisos para eventos sociales en vía pública.
- Gestión de permisos para realizar colados.
- Gestión de permisos para venta en vía pública.
- Asesoría jurídica.

### Los talleres que se imparten son:

- Curso especial de estilista profesional.

### Los servicios más solicitados por la ciudadanía son:

- Seguridad pública.
- Pipas de agua potable y reparación de fugas.
- Reparación de luminarias.
- Bacheo balizamiento, desazolve, poda y tala de árboles, retiro de escombros.
- Jornadas de imagen urbana.
- Construcción de guardameces y banquetas.
- Asesoría jurídica.

Desde el inicio de sus operaciones han atendido un promedio de 11,600 personas.

Distrito: XXVIII

Diputado: Juan Carlos Beltrán Cordero.

Coordinador: Roberto Del Río Mendoza.

Dirección: Sur 125 A número 148 Bis. Int. 5 Col. Minerva.

E-mail: jbeltran@asambleadf.gob.mx

Teléfono: 2065-0682.

Horario de atención: L a V de 9:00 a 20:00 hrs.

Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.

### Servicios que ofrece este Módulo:

- Gestión de diversos trámites.
- Coordinación de actividades culturales, deportivas y recreativas con Grupos Organizados (personas de la tercera edad, niños, jóvenes, mujeres).
- Asesoría Jurídica.
- Difusión del Programa Ciudad de Leyes.
- Los viernes realizan jornadas ciudadanas que incluyen asesorías jurídicas, cortes de cabello y servicio médico general.
- Canalización al INEA.

### Los talleres que se imparten son:

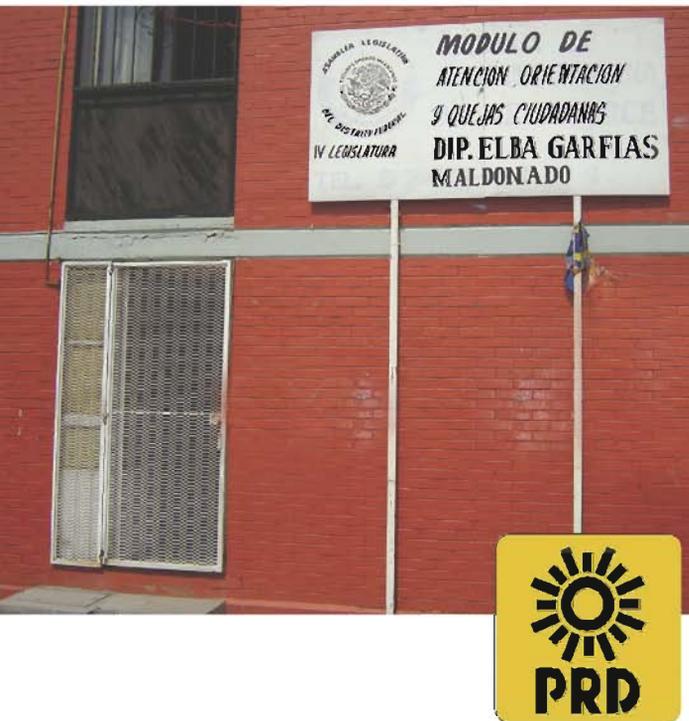
- Gelatina artística.
- Bisutería.
- Tejido-bordado.
- Elaboración de piñatas (temporada decembrina).
- Papiroflexia.
- Realización de cursos de verano durante el mes de agosto.

### El servicio más solicitado por la ciudadanía es:

- Atención a la demanda y gestión ciudadana.
- Atención a grupos vulnerables.
- Asesoría jurídica y jornadas integrales.

Desde el inicio de sus operaciones han atendido un promedio de 5,641 personas.





Distrito: XXIV  
 Diputado: Sergio Miguel Cedillo Fernández.  
 Coordinador: Ana González Hernández.  
 Dirección: 5 de Mayo # 271, Barrio de Santa Bárbara. C.P.9000.  
 Mail: accdillos@asambleadl.gob.mx  
 Teléfono: 8502-2398.  
 Horario de atención: L a V de 9:00 a 21:00 hrs.  
 Sábados de 9:00 a 15:00 hrs.



Distrito: XIX  
 Diputada: María Elba Garfias Maldonado.  
 Coordinador: Israel Ruiz González.  
 Dirección: Emilio Azeárraga, Esq. Enrique Contel.  
 Edif. H. Depto 101. Unidad Cabeza de Juárez II.  
 C.P.09227.  
 Teléfono: 5745-4894.  
 Horario de atención: Lunes a Sábado de 9:00 a 18:00 hrs.

#### Servicios que ofrece este Módulo:

- Asesoría Jurídica.
- Gestión de diversos trámites.
- Apoyos de programas de desarrollo social.
- Programa Ciudad de Leyes.

#### Los servicios más solicitados por la ciudadanía son:

- Gestión de diversos trámites.
- Asesoría Jurídica.

Desde el inicio de sus operaciones han atendido un promedio de 7,000 personas.

#### Servicios que ofrece este Módulo:

- Gestión de diversos trámites.
- Apoyo logístico.
- Asesoría Jurídica.
- Jornadas de Salud (mastografía, papanicolau, vacunación, glucosa, etc.).
- Asesoría psicológica.
- Atención a grupos vulnerables (adultos mayores, mujeres, discapacitados, entre otros).
- Trámite de CURP.
- 80 talleres para la difusión del programa Ciudad de Leyes.
- Trámites para la obtención de beneficios de los Programas Sociales del Gobierno del DF y de la Delegación.
- Difusión de eventos culturales y tradicionales.

#### Los talleres que se imparten son:

- Reciclado.
- Manualidades.
- Cursos sobre Derechos Humanos, discriminación y violencia familiar.

Hasta el momento se han realizado 180 asambleas vecinales.

#### Los servicios más solicitados por la ciudadanía son:

- Gestión de diversos trámites.
- Asesorías jurídicas.
- Reparación y mantenimiento de luminarias, banquetas, bacheo, poda y tala de árboles, desazolve.

Desde el inicio de sus operaciones han atendido un promedio de 12,000 personas.



## Delegación Iztapalapa

Distrito: XXIII

Diputado: Daniel Salazar Núñez.

Coordinador: Javier Rodríguez Carmona.

Dirección: José de la Luz Blanco, Mz. 124, Lt 05, Ampl. Santa Martha Acatitla Norte.

Teléfono: 2633-5717.

Horario de atención: L a V de 9:00 a 21:00 hrs. y Sábado de 9:00 a 16:00 hrs.

### Servicios que ofrece este Módulo:

- Brigadas comunitarias. Donde llevan servicios como peluquería y talleres para niños, donde se les enseña un mejor manejo del agua.
- Asesoría jurídica (penal, civil, mercantil, administrativa, ante Ministerio Público y Juzgado Cívico).
- Gestión de diversos trámites.
- Trámite de Credencial de INAPAN.
- Trámite de CURP.
- Acta de nacimiento.
- Organización de eventos deportivos.
- Gestión para reducir el costo excesivo por cobro de agua.
- Asesoría en el pago del predial, esencialmente a personas de la tercera edad, madres solteras, etc.
- Gestión ante el gobierno del D.F., en el 2007, por cuestión de grietas en casa habitación.

### Los servicios más solicitados por la ciudadanía son:

- Gestión para reducir el costo excesivo por cobro del agua.
- Gestión ante el Gobierno del D.F., en el 2007, por cuestión de grietas en casa habitación.
- Poda, alumbrado, bacheo y desaholve.

Desde el inicio de sus operaciones han atendido un promedio de 22,000 personas.



**Ciudad de Leyes**

Comité de Asuntos Editoriales TELS 5512-6670  
5512-6673



## En nuestros andares...

*Por la ciudad retratamos algunos problemas que viven a diario los habitantes de la Delegación Iztapalapa*



Uno de los mayores problemas que sufren los ciudadanos de la Delegación Iztapalapa, es la escasez de agua potable, por lo que en algunas colonias sólo es posible obtenerla mediante tandeos de pipas de agua.

Una de las quejas más comunes en la demarcación es la falta de seguridad.



Los automóviles abandonados constituyen un peligro constante en esta zona, no sólo por el foco de infecciones que provoca la acumulación de basura, sino porque se convierten en refugio de delincuentes y drogadictos.



## La política, pasión de Leonardo Álvarez Romo



Edgar Piedragil  
Foto: Comunicación Social ALDF

**E**n el margen izquierdo de su cuaderno de trabajo sobre la relatividad, Albert Einstein escribió: “La imaginación es más importante que el conocimiento”. En un sentido homenaje, Leonardo transcribió al final del borrador del ensayo con el que ganó un concurso nacional convocado por la UNAM: “Suerte es el nombre que se le da a una ley desconocida”.

A los 14 años ingresa a las filas del Frente Juvenil Revolucionario, cumpliendo así con la respuesta que daba cada que alguien en su niñez le preguntaba qué quería ser de grande: Político, decía. A diferencia de sus compañeros de la escuela que soñaban con ser policías, bomberos o empresarios, su vocación la definió la pasión que sentía —y siente— al escuchar el Himno Nacional. En la preparatoria preside la Sociedad de Alumnos y se suma a la campaña electoral de Luis Donaldo Colosio como subcoordinador del sector universitario.

Coleccionista de juegos históricos de estrategia, sabe que la realidad aún cuando sea un eterno presente, puede modificarse al mover una pieza. La política es justamente un ajedrez donde el pensamiento estratégico tiene su mejor momento. La visión global que ofrece este tipo de juegos, le ha permitido poner a prueba algu-

nas decisiones y conocer sus resultados antes que llevarlas a la práctica.

Con “El viaje del Guerrero Águila”, cuento escrito en la adolescencia, se adentra en el periodo prehispánico de México reafirmando, sin nacionalismo, el respeto y amor por su patria. En lo que para algunos podría ser un laberinto, Leonardo descubre la mística relación del hombre con la naturaleza y el universo de símbolos y correspondencias que los antiguos mexicanos dejaron inscritos en estelas y códices. Nutriendo sus raíces con esta experiencia, su vocación ambientalista se redefine en un sentido más universal. Emprende entonces un viaje para trabajar con los indígenas Huicholes a través del Programa Sitios Sagrados Naturales, auspiciado por la UNESCO.

En esa travesía hace suyo el concepto amerindio que rige la relación del hombre con la naturaleza: “En 1854, el Jefe Indio Ceatl responde a las intenciones del Presidente de Estados Unidos de comprar las tierras de su tribu de la siguiente manera: “Si les vendemos nuestra tierra, ustedes deberán entender que para nosotros la tierra es sagrada. Deben enseñarles a sus hijos que el suelo que pisan son las cenizas de nuestros abuelos. Inculquen a sus hijos que la tierra está enriquecida con la vida de nuestros semejantes a fin de que sepan respetarla. Enseñen a sus hijos

que nosotros hemos enseñado a los nuestros que la tierra es nuestra madre. Todo lo que le ocurre a la tierra les ocurrirá a los hijos de la tierra. Si los hombres escupen en el suelo se escupen a sí mismos. El hombre no tejó la trama de la vida, él sólo es un hilo. Lo que hace con la trama se lo hace a sí mismo. Esto sabemos: La tierra no pertenece al hombre, el hombre pertenece a la tierra. Esto sabemos: Todo va enlazado como la sangre que une a una familia. Todo va enlazado”.

Ahora, en esa bitácora que guarda celosamente de las miradas ajenas, pero que muestra con orgullo cada vez que sube a la tribuna de la Asamblea Legislativa, Leonardo escribe, con letra menuda, el nombre de Francisco I. Madero, “místico de la libertad” como lo llamara Enrique Krauze, y recuerda para sí mismo a Zapata y Villa llorando —solos, sin escoltas—, ante su tumba.

Como en tablero de ajedrez —“ese juego imposible” del que hablaba Juan José Arreola— las piezas de su actuar se han colocado con pasión en defensa de su pensamiento y su manera de ver la vida. “Soñé con estar aquí. Es una satisfacción enorme. Sé la responsabilidad que significa que una palabra o un dicho tuyo, impacte en miles o millones de personas a través de los medios de comunicación. Mi pasión es la política y, a través de ella, servir a mi país y a su gente”.

# Foro sobre Responsabilidad Patrimonial del Estado

Juana Argueta  
Fotos: Comunicación Social ALDF



De izq. a der.: Diputados Miguel Hernández (PAN), Ezequiel Réviz (PAN), Víctor Hugo Ciriago (PRD), Kenia López (PAN), Jorge Schiaffino (PRI) y Carlos Díaz Cuervo (Coalición Socialdemócrata) durante el foro de responsabilidad patrimonial

La iniciativa pretende que los habitantes sean indemnizados por daños y perjuicios causados por servidores públicos

casi un año que el diputado Ezequiel Réviz, Presidente de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias presentará una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial de los Entes Públicos del Distrito Federal, presentada el pasado 7 de noviembre de 2006, el Presidente de la Comisión de Gobierno, Víctor Hugo Ciriago afirmó que con la posible aprobación de este dictamen y la creación de esta Ley, el Distrito Federal se suma al mandato constitucional citado y amplía las garantías del gobernado frente a la administración pública y se guarda cabal respeto al principio de garantía patrimonial, consistente en el derecho de los particulares a mantener la integridad del valor económico de su patrimonio ante la posibilidad de que sea conculcado por el poder público.

Durante la inauguración del foro titulado "Responsabilidad Patrimonial del Estado", y en presencia de los coordinadores de los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa, el también Coordinador Parlamentario de la Fracción del PRD, Víctor Hugo Ciriago, agregó que "el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en su artículo 17 dispone que en los términos y condiciones que establezcan las leyes, los habitantes de la capital tienen el derecho a ser indemnizados por los daños y perjuicios causados por los servidores públicos de la entidad, de conformidad con lo establecido en la legislación civil y en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos".

Asimismo, dijo que el Código Financiero del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2008, dispone todo su Capítulo IV al "pago por concepto de responsabilidad patrimonial", mismo que establece que el Distrito Federal tiene la obligación de pagar los daños que se causen en los bienes o derechos de los particulares, con motivo de la actividad administrativa que no cumpla con las disposiciones legales que se deben observar.

Por su parte, el diputado Ezequiel Réviz precisó que

esta iniciativa, se convertirá en una ley de vanguardia, ya que resguardará los derechos de los capitalinos y las finanzas del Distrito Federal, ya que existe un ordenamiento a nivel federal que quedó sólo en la expedición, de allí que no se quiere que pase aquí lo mismo, sobre todo por los problemas que surgieron en lo referente a la regulación.

Se tocaron temas importantes durante el transcurso del foro en donde sobresale la ponencia del Magistrado, Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, quien dio sus puntos de vista sobre la viabilidad de esta Ley contra la Ley de Responsabilidad Patrimonial y sostuvo que no sólo constituye el cumplimiento y medio de aplicación del artículo 113 de la Constitución, sino que también está encaminado a eficientar los servicios que brinda el Gobierno del Distrito Federal a sus habitantes, en la medida en que "todo acto que ocasione daño a los particulares será indemnizado".

Añadió que la experiencia de los Entes Públicos mejorará su desempeño e iniciará la disminución de pago de daños, con el consecuente beneficio jurídico, económico y social, brindando mayor seguridad y certeza jurídica al respecto.

Por su parte, la Maestra Ana Elena Fierro Ferraez, Catedrática del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), explicó que deberá cuidarse no generar para la administración pública incentivos perversos que lo lleven a destinar una gran cantidad de recursos a reparar daños causados por su actuación, en lugar de dedicarlos a un desempeño del servicio público eficiente, que evite causar estos daños a la sociedad.

Como ponentes también participaron el Director Jurídico del Tribunal Superior del DF; de la Universidad Panamericana, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Procurador Fiscal del DF y académicos del ITAM, entre otros.

# Juguemos sin VIOLENCIA

**Campaña de intercambio  
de juguetes bélicos  
por juguetes  
didácticos  
abril-mayo.**



**Consulta los centros de canje:  
[www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx)**

